

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 16
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA
EMPRESA TEXTIL, AREQUIPA - 2014

Tesis presentado por las Bachilleres:

Srta. Susan Juana Llerena Molina

Srta. Cinthya Delfilia Chavez Fuentes

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AREQUIPA - PERU

2015

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, agradecida por las oportunidades que se presentan y por el favor que me ha otorgado,

A mis padres quienes me apoyaron incondicionalmente todo el tiempo impulsándome a seguir adelante en mi carrera la cual pude alcanzarla hasta el final.

A mis maestros, compañeros y todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

Susan Juana Llerena Molina

DEDICATORIA

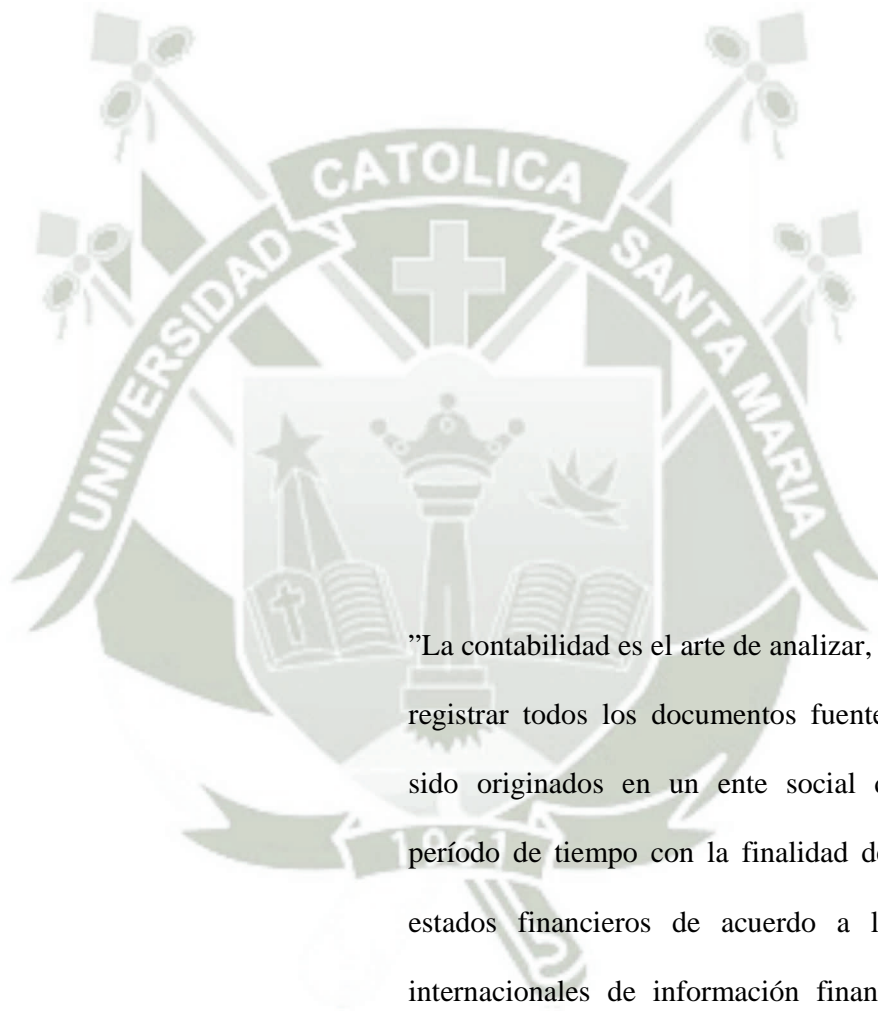
Dedico esta tesis a Dios, agradecida por darme
todo lo necesario para ser feliz

A mis padres quienes me apoyaron, y lo
siguen haciendo, para cumplir mis sueños,

A mis maestros, compañeros en que me
apoyaron en mis estudios.



Cintha Delfilia Chavez Fuentes



”La contabilidad es el arte de analizar, clasificar y registrar todos los documentos fuentes que han sido originados en un ente social durante un período de tiempo con la finalidad de presentar estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, para una toma correcta de decisiones”.

Pedro Astudillo

INDICE GENERAL

RESUMEN	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO TEORICO	
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	17
1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	17
2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	19
2.1. Área de conocimiento	19
2.2. Análisis de variables	19
2.3. Operacionalización de las variables	19
2.4. Interrogantes de investigación	20
2.5. Tipo de Investigación	20
2.6. Nivel de Investigación	20
3. JUSTIFICACION	21
4. OBJETIVOS	22
4.1. OBJETIVO GENERAL	22
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
5. MARCO CONCEPTUAL	23
5.1. TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NIC's Y NIIF	23
5.1.1. VIGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONES DE CONTABILIDAD (NIC) EN EL PERU	23
5.1.2. ORGANISMOS QUE NORMAN LA CONTABILIDAD EN EL PERU	25

5.1.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF	26
a) Fundación NIIF	26
b) Definición	27
5.1.4. PROCESO DE EMISION DEL LENGUAJE PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES	30
5.1.5. PROCESO DE ELABORACION Y APROBACION DE LAS NIIF EN EL MUNDO ESTRUCTURA DEL IASC - INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (COMITE INTERNACIONAL DE NORMAS CONTABLES)	32
a) Objetivos del IASB	34
b) Funciones del IASB	34
5.1.6. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF EN EL PERU	34
5.2. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL	38
5.2.1. DESCRIPCION Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL	38
5.2.1.1. Descripción de la Empresa Textil	38
5.2.1.2. Productos	39
5.2.1.3. Visión de la Empresa Textil	40
5.2.1.4. Misión de la Empresa Textil	40
5.2.1.5. Valores de la Empresa Textil	40
5.2.1.6. Organigrama	41
5.2.1.7. Cadena de valor de fibra de alpaca en el Perú	42
5.2.1.8. Cadena de valor de la Empresa	42
5.2.1.9. Proveedor	43
a) Productor	43
b) Intermediario o Comerciante	44

5.2.1.10. Actividades Primarias	44
a) Compras	44
b) Clasificado	45
c) Lavado	45
d) Peinado	46
e) Hilado	46
f) Ventas	46
5.2.1.11. Actividades de Apoyo	47
a) Relaciones Industriales	47
b) Finanzas	47
c) Contabilidad	47
d) Logística	48
e) Mantenimiento	48
f) Administración	48
g) Clientes	48
5.3. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49
5.3.1. OBJETIVO	49
5.3.2. ALCANCE	50
5.3.3. DEFINICIONES	51
5.3.4. RECONOCIMIENTO	53
5.3.4.1. Costos iniciales	55
5.3.4.2. Costos posteriores	56
5.3.5. MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO	59
5.3.5.1. Componentes del costo	59
5.3.5.2. Medición del costo	63

5.3.6. MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO	66
5.3.6.1. Modelo del costo	66
5.3.6.2. Modelo de revaluación	67
5.3.7. DEPRECIACIÓN	71
5.3.8. IMPORTE DEPRECIABLE Y PERIODO DE DEPRECIACION	73
5.3.9. MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	77
5.3.10. DETERIORO DEL VALOR	78
5.3.11. COMPENSACIÓN POR DETERIORO DEL VALOR	79
5.3.12. BAJA EN CUENTAS	80
5.3.13. INFORMACIÓN A REVELAR	82
6. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	87
7. HIPOTESIS	90
CAPITULO II	
PLANTEAMIENTO TÉCNICO	
1. TECNICAS	91
2. INSTRUMENTOS	91
2.1. PROTOTIPO DE MODELO DE INSTRUMENTO	91
a) Cuestionario	91
b) Ficha de observación	92
3. CAMPO DE VERIFICACION	92
3.1. AMBITO	92
3.2. UNIDADES DE ESTUDIO	92
3.2.1. Población	92
3.2.2. Fuentes de información	93
3.3. TEMPORALIDAD	93

4. ESTRATEGIAS DE RECOLECCION DE DATOS	93
4.1. ORGANIZACIÓN	93
4.2. RECURSOS	94
4.2.1. Recursos Humanos	94
4.2.2. Recursos Físicos	94
4.2.3. Recursos Financieros	94
4.3. VALIDACION DE INSTRUMENTOS	94
4.4. ESTRATEGIA PARA MANEJAR LOS RESULTADOS	95
4.4.1. Ordenamiento	95
4.4.2. Tratamiento de la información	95
4.4.3. Tablas y graficas	95
4.4.4. Estudio de la información	95
5. CRONOGRAMA	96
CAPITULO III	
RESULTADOS	
1. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	97
1.1. PRESENTACION DE RESULTADOS	97
CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFIA	117
WEBGRAFIA	118
ANEXOS	120

INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: ORGANISMOS QUE NORMAN LA CONTABILIDAD EN EL PERU	25
FIGURA N° 2: LENGUAJE PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES	30
FIGURA N° 3: PROCESO DE ELABORACION Y APROBACION DE LAS NIIF	33
FIGURA N° 4: PROCESO DE APROBACIÓN DE LAS NIIF EN EL PERU	36
FIGURA N° 5: PRODUCTOS DE LA EMPRESA TEXTIL	39
FIGURA N° 6: ORGANIGRAMA EMPRESA DE ESTUDIO	41
FIGURA N° 7: CADENA DE VALOR DE FIBRA DE ALPACA EN EL PERÚ	42
FIGURA N° 8: CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA	42
FIGURA N° 9: OBJETIVO DE LA NIC 16	49

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (COSTOS INICIALES)	97
CUADRO N° 2: RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (COSTOS POSTERIORES)	99
CUADRO N° 3: MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO COMPONENTES DEL COSTO	101
CUADRO N° 4: MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO MEDICIÓN DEL COSTO	103
CUADRO N° 5: MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO MODELO DEL COSTO	105
CUADRO N° 6: MEDICIÓN POSTERIOR A RECONOCIMIENTO MODELO DE REVALUACIÓN	106
CUADRO N° 7: MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO DEPRECIACIÓN	107

CUADRO N° 8: MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO DETERIORO DEL VALOR	109
CUADRO N° 9: BAJA EN CUENTAS POR SU DISPOSICION Y POR LA OBTENCION DE BENEFICIOS	111
CUADRO N° 10: INFORMACION A REVELAR	113

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: RELACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS Y SU TRATAMIENTO PARA OTROS FINES DIFERENTES DE LA NIC 16	120
ANEXO N° 2: RELACIÓN DE COSTOS POSTERIORES AL RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	121
ANEXO N° 3: RELACIÓN DE OBLIGACIÓN DE RESTAURACIÓN O DESMANTELAR	122
ANEXO N° 4: RELACIÓN DE GASTOS ACTIVADOS DE FORMA DIFERENTE AL TRATAMIENTO DE LA NIC 16	123
ANEXO N° 5: RELACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS DE ACUERDO Y NO A LA NIC 23	124
ANEXO N° 6: RELACIÓN DE CLASES DE ACTIVOS FIJOS Y SU MODELO DE MEDICIÓN Y SU VIDA ÚTIL PROMEDIO	125
ANEXO N° 7: RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS QUE HAN SUFRIDO DETERIORO	126
ANEXO N° 8: RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS DADOS DE BAJA EN EL AÑO 2014	127
ANEXO N° 9: ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL Y VALOR RESIDUAL DEL ELEMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	128
ANEXO N° 10: ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL TRIBUTARIA Y FINANCIERA DEL ELEMENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	129
ANEXO N° 11: PROGRAMA DE TRABAJO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS (MODELO)	130
ANEXO N° 12: CUESTIONARIO	131
ANEXO N° 13: GLOSARIO	137

RESUMEN

La presente investigación está inspirada en el propósito de contribuir a la aplicación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) por actividad Empresarial, en este caso la investigación se centra en la descripción de la aplicación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en una Empresa textil. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de los sistemas de contabilidad de las empresas es obligatoria, siguiendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores; para esta adopción de las NIIF deben involucrarse la gerencia y las demás áreas que forman parte de la Empresas.

Para una buena dirección de estos cambios, la alta gerencia, conocedora de la realidad del negocio, deberá tomar conciencia sobre los efectos que tendrían las NIIF en su negocio y cuáles son las decisiones financieras estratégicas en la definición de sus políticas contables; que la adopción de las NIIF requiere de un análisis financiero completo sobre el tema contable-tributario. Así como, establece un protocolo de comunicación clara y oportuna para todas aquellas áreas involucradas del negocio.

PALABRAS CLAVES: Normas Internacionales de Información Financiera,
Propiedad, Planta y Equipo, Mercado de Valores.

ABSTRACT

The present investigation was inspired for the purpose of contributing to the implementation of IFRS (International Financial Reporting Standards) for all business activity. In this case the investigation focuses on the description of the application of IAS 16- Property, Plant and Equipment in a textile company. The adoption of International Financial Reporting Standards, IFRS, for the accounting system of the company is mandatory, according to the regulations issued by the Stocks and Security Supervision; for the adoption of IFRS, management and every other different area of the company should engage.

To have good management over these changes, senior management should be informed about the effects they will have on their business due to IFRS and what their strategic financial decisions should be according to their accounting policies. Therefore, the adoption of IFRS requires a complete financial analysis of tax accounting issues. Superior management should be aware of the reality of their business, they should be directly involved in the process of discussions, decisions and adoption of the accounting policies that are the most appropriate for their business. In addition, establish a communication protocol that is clear and well timed for all the business areas that involved, such as, lawyers, accountants, business executives and all others.

KEYWORDS: International Financial Reporting Standards, Property, Plant and
Stocks.

INTRODUCCIÓN

Debido a la complejidad e interpretación especializada que demanda la aplicación de la NIIF, el Contador General de la compañía, desde su perspectiva, juega un rol importante en la toma de decisiones tanto en el proceso de determinar los ajustes contables por adopción por primera vez, con el establecimiento de las políticas contables de aplicación prospectiva en la preparación de estados financieros en los años siguientes.

En el Perú, ha pasado por tres etapas: antes y después del año 1998 y a partir del año 2011. Hasta el año 1997, las Normas Internacionales de Contabilidad — NIC eran oficializadas en los congresos nacionales de contadores públicos, pero a partir de 1998, son de aplicación por disposición del artículo 223 de la Ley General de Sociedades — LGS, que obliga a las Empresas a preparar los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados — PCGA (las NIC para el Consejo Normativo de Contabilidad — CNC).

Desde el año 2012, La Superintendencia del Mercado de Valores — SMV dispuso que las Empresas a que generen ingresos o tengan activos mayores a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT) anuales a presentar sus estados financieros auditados, preparados conforme a las NIIF vigentes internacionalmente (emitidas por el International Accounting Standards Board — IASB) como se aprecia ha continuación.

Según "el artículo N° 5 de la ley 29720 que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales", se precisa que las sociedades o entidades distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de SMV, cuyos ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT deberán presentar a dicha entidad sus EEFF auditados por sociedades de auditoria habilitados por un colegio de contadores públicos en el Perú, conforme a las NIIF y sujetándose a las disposiciones y plazos que determine SMV. La UIT de referencia es la vigente el 1 de enero de cada ejercicio; los EEFF presentados son de acceso al público.

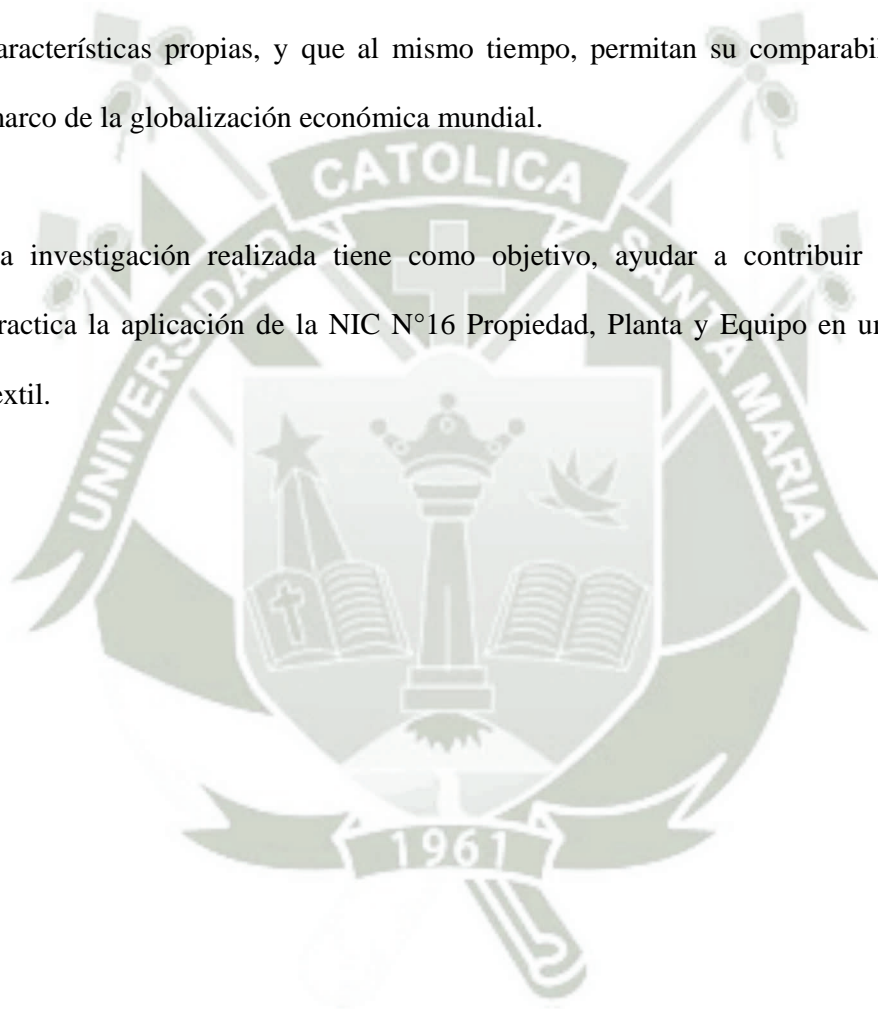
De acuerdo a este marco legal, las Empresas societarias pueden tomar acuerdos sobre sus estados financieros anuales, confiando en el servicio de contabilidad prestado por la sección, departamento o gerencia de contabilidad con el supuesto de que hayan implementado las NIIF, salvo que de acuerdo al estatuto de la Empresa requieran de un dictamen de auditoria externa.

Entonces existe una preocupación mostrada por las Empresas por adopción de las NIIF, tal vez porque hasta el año 2011 la obligación estaba relacionada con el cumplimiento funcional del servicio de contabilidad en el interior de la Empresa, pero a partir del año 2012 existe una obligación legal externa con un organismo público (SMV), cuyo incumplimiento está sujeto a sanción pecuniaria.

La contabilidad en una economía globalizada permitirá el acceso a la información financiera internacional, a otros mercados, al desarrollo industrial, cumpliendo

asimismo el rol de suministrar la información para una adecuada toma de decisiones. La contabilidad cumplirá estos objetivos, en la medida que provea de información que pueda ser entendida en forma uniforme y comparativa en los diferentes países y por distintos organismos. Para lograr este objetivo, deberá apoyarse en normas comunes de aceptación universal, que deben ser establecidas en el país con características propias, y que al mismo tiempo, permitan su comparabilidad en el marco de la globalización económica mundial.

La investigación realizada tiene como objetivo, ayudar a contribuir de manera practica la aplicación de la NIC N°16 Propiedad, Planta y Equipo en una empresa textil.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO TEORICO

1. PROBLEMA DE INVESTIGACION

Tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16
Propiedad Planta y Equipo en una Empresa textil, Arequipa - 2014.

1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

La Norma Internacional de Contabilidad N° 16 establece todas las reglas de contabilidad y medición para los activos fijos tangibles.

Tales activos inicialmente se contabilizan al costo y luego se miden ya sea a su valor razonable revaluado (siendo los cambios en el valor razonable registrados directamente en un componente separado del patrimonio) o al costo depreciado. Se tienen que depreciar durante sus vidas útiles, usando un método de depreciación que refleje el patrón en el cual se espera que los beneficios económicos de los activos sean consumidos por la entidad.

Los principales problemas que se deben solucionar, se refieren a:

- a) ¿Método del costo o de revaluación? La medición posterior de los activos fijos tangibles genera la pregunta de ¿qué tan consistente es la selección del método de valuación entre las diversas Empresas?.

- La primera pregunta que se desprende es que si la Empresa en estudio, ha optado por la mejor opción en la medición de sus activos inmovilizados.

b) ¿La transición hacia los IFRS¹ derivara en un cambio en la estimación de las vidas útiles?

- Es probable que si, en el sector que se pretende investigar, que es el sector textil, el elemento de propiedad planta y equipo, se caracteriza por tener una larga vida útil.

c) ¿La determinación del valor residual constituye un problema para la industria textil?

- Es muy probable que sí, ya que estas estimaciones en muchas Empresas nacionales no son consideradas de importancia.

d) Identificación y valoración de la propiedad para inversión.

- Es probable que la identificación de las propiedades de inversión no se traten de acuerdo a las IFRS.

El presente trabajo pretende llevar un alcance del tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad Planta y Equipo en una Empresa textil con el objetivo de

¹ International Financial Reporting Standard(s) [Estándar(es) Internacional(es) de Información Financiera, también conocidos como NIIF = Norma(s) Internacional(es) de Información Financiera]

contribuir en el estudio especializado de las Normas Internacionales de Información Financiera en nuestro país.

2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

2.1. Área de conocimiento

La presente investigación se sitúa en el área de Contabilidad y Finanzas.

2.2. Análisis de variables

Variable Única: Tratamiento Contable de la NIC 16

2.3. Operacionalización de las variables

VARIABLE	INDICADOR	SUBINDICADOR
TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC 16	1. Reconocimiento	a) Costos iniciales
		b) Costos posteriores
	2. Medición en el momento del reconocimiento	a) Componentes del costo
		b) Medición del costo
	3. Medición posterior al reconocimiento	a) Modelo del costo
		b) Modelo de revaluación
		c) Depreciación
		d) Deterioro del valor
	4. Baja en cuentas	a) Por su disposición
		b) Por obtención de beneficios
	5. Información a revelar	a) Bases de medición
		b) Métodos de depreciación
		c) Vida Útil
		d) Importe en libros bruto y depreciación
		e) Conciliación de saldos al inicio y final

2.4. Interrogantes de investigación

- a) ¿Cómo es el Tratamiento contable de la NIC N° 16 en una Empresa Textil de Arequipa?
- b) ¿Cómo es el Tratamiento contable del reconocimiento en una Empresa Textil de Arequipa?
- c) ¿Cómo es el Tratamiento contable en la medición en el momento del reconocimiento una Empresa Textil de Arequipa?
- d) ¿Cómo es el Tratamiento contable en la medición posterior al reconocimiento en una Empresa Textil de Arequipa?
- e) ¿Cómo es el Tratamiento contable en la baja en cuentas en una Empresa Textil de Arequipa?
- f) ¿Cómo es el Tratamiento contable en la Información a revelar en una Empresa Textil de Arequipa?

2.5. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva.

2.6. Nivel de Investigación

La presente investigación es de nivel descriptiva.

3. JUSTIFICACION

- ✓ Desde el punto de vista actual, la investigación está dirigida principalmente al profesional contable, para enriquecer el estudio y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de forma especializada por sectores económicos.
- ✓ Desde el punto de vista de trascendencia, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera es un tema que todo profesional contable debería estar capacitado para la su correcta aplicación.
- ✓ Desde el punto de vista de originalidad, la presente investigación está orientada al desarrollo de las NIIF por actividad económica, en este caso el de la industria textil.
- ✓ Desde el punto de vista social, la investigación expuesta resalta aplicación especializada de las NIIF ya que la aplicación correcta de estas normas es importante en el sentido de que los EEFF presentados son de acceso al público.
- ✓ Desde el punto de vista contemporáneo, la presente investigación es válida, ya que nuestro país se encuentra inmerso en la armonización contable mundial y esta investigación espera ayudar con tal propósito.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Describir el Tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad Planta y Equipo en una Empresa textil Arequipa.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Describir el Tratamiento contable del reconocimiento en una Empresa textil de Arequipa.
- b) Describir el Tratamiento contable en la medición en el momento del reconocimiento en una Empresa textil de Arequipa.
- c) Describir el Tratamiento contable en la medición posterior al reconocimiento en una Empresa textil de Arequipa.
- d) Describir el Tratamiento contable de la baja en cuentas en una Empresa textil de Arequipa.
- e) Describir el Tratamiento contable en la Información a revelar en una Empresa textil de Arequipa.

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS NIC's Y NIIF

5.1.1. VIGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONES DE CONTABILIDAD (NIC) EN EL PERU

En la actualidad, la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) que son el conjunto de normas técnicas contables que sirven para dar solución a un determinado problema contable y tienen como finalidad armonizar las prácticas contables y uniformizar los criterios equiparables internacionalmente, para la presentación de los estados financieros, promulgados por el International Accountant Standards Committee — IASC, fundado en 1973, por los organismos representativos de la profesión contable del mundo occidental, hasta 1977, año en el que se funda la International Federation Accountant Committee—IFAC, o Federación Internacional de Comités de Contadores, que coordina con el IASC la emisión de las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad.

En el Perú, según el IX Congreso de Contadores Públicos del Perú (Puno, 1984), se acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); años después en 1986, en el X Congreso Nacional de Contadores Públicos, mediante Resolución N° 39 del 14-11-1986, emitida por la Junta de Decanos de dicho congreso autorizan y ponen en vigencia las NIC's actualmente NIIF.

El máximo rango legal adquirido en este proceso de adopción se produce a partir del año 1968, con la entrada en vigencia de la Ley General Sociedades y según lo indicado en su artículo 223°. Las NIC's adquieren reconocimiento legal al indicarse que los EEFF deben elaborarse de acuerdo a disposiciones legales sobre la materia y con PCGA en el país, situación que es aclarada con la Resolución N° 13-98-EF/93.01 del 23-07-1998, emitida por el CNC, en la cual se indica que los PCGA a que hace referencia la Ley General de Sociedades (LGS), comprenden sustancialmente a la NIC oficializada mediante resoluciones del CNC y las normas establecidas por organismos de supervisión y control, entonces las NIIF encierran a las NIC's y a los PCGA.

Seguidamente según Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad CNC N° 034-2005-EF/93.01 del 02-03-2005 se oficializo la aplicación de las NIC's, entre ellas, la NIC 1 que resulta de obligatorio cumplimiento para la elaboración de los estados financieros que se iniciaron a partir del 01-01-2006.

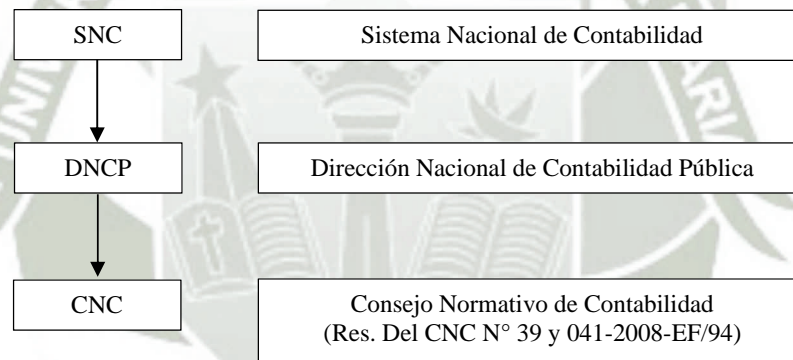
Lo manifestado en el párrafo anterior está claro en la elaboración y presentación de los EEFF, devenía en obligatoria la aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera, así como el marco conceptual para la preparación de información financiera.

Es así que el proceso de globalización de la economía, los cambios en las políticas contables en el mundo, la vigencia y aplicación de las normas internacionales en el Perú (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), y el sistema de contaduría peruano es canalizado como a continuación se expone.

5.1.2. ORGANISMOS QUE NORMAN LA CONTABILIDAD EN EL PERU

FIGURA N° 1

ORGANISMOS QUE NORMAN LA CONTABILIDAD EN EL PERU



Fuente: Elaboración propia

- La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad N° 28708 norma la contabilidad de las entidades públicas y privadas en el Perú, como contaduría pública, MEF, BCR, CONASEV, SMV, SBS, INEI, SUNAT, gremio profesional (Federación del Colegio de Contadores Públicos del Perú), Cámara de Comercio, juntas de decanos de universidades.

- La Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), creada el 28 de mayo de 1968, inicio sus funciones el 2 de junio de 1970 (Decreto Ley N° 18302). Se rige por su Ley Orgánica, Decreto Ley 26126 del 30 diciembre de 1992. Norma la contabilidad de Empresas que mantienen valores inscritos en bolsa, a los agentes de bolsa o intermediarios. Controla el cumplimiento de las normas contables vigentes en el Perú.
- La SBS y AFP, regulada por la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, además, por la Ley General 27328, supervisa al Sistema Privado de Pensiones (SPP) y a las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP). Dicha norma establece el registro de operaciones, elaboración presentación y publicación de EEFF.

5.1.3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

a) Fundación NIIF

Los objetivos de la fundación NIIF, como se expone en sus estatutos, son los siguientes:

- Desarrollar, en interés público, un único conjunto de normas de información financiera aceptadas a nivel mundial que sean

de alta calidad, comprensibles, y susceptibles de hacerse cumplir basadas en principios claramente definidos que requieran información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera con el fin de ayudar a los inversores a otros participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de información financiera a tomar decisiones económicas.

- Promover el uso y la aplicación rigurosa de dichas normas.
- Tener en cuenta las necesidades de entidades de distintos tipos y tamaño que operan en distintos entornos económicos
- Promover y facilitar la adopción de las NIIF mediante la convergencia de las normas contables nacionales con estas.

b) Definición

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el término utilizado para distinguir al conjunto de pronunciamientos autorizados por el IASB, que incluye lo siguiente:

- Las NIIF emitidas por el IASB.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el IASC, o revisiones de las mismas emitidas por el IASB.
- Las interpretaciones de las NIIF y NIC, desarrolladas por el comité de interpretaciones y aprobadas para su emisión por el IASB
- Las interpretaciones de las NIC desarrolladas por el SIC y aprobadas para su emisión por el IASB anteriormente IASC.

Las NIIF están diseñadas para su aplicación por entidades con ánimo de lucro. Las entidades del sector público deben remitirse a las Normas Contables Internacionales del sector público, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board. No obstante, las entidades vinculadas a actividades sin ánimo de lucro pueden encontrar las NIIF útiles, y pueden aplicarlas siempre que lo consideren adecuado.

Las NIIF no se limitan a un marco legal. Por lo tanto, los estados financieros preparados bajo NIIF a menudo contienen información adicional requerida por la regulación local o requerimientos de cotización bursátil.

Por lo tanto, las NIIF son pronunciamientos técnicos que permiten indicar como deben reconocerse y valorarse a través del registro contable las distintas transacciones económicas que efectúan las diferentes Empresas a su vez sirve de guía para la preparación de la información financiera que debe presentarse y revelarse en los EEFF.

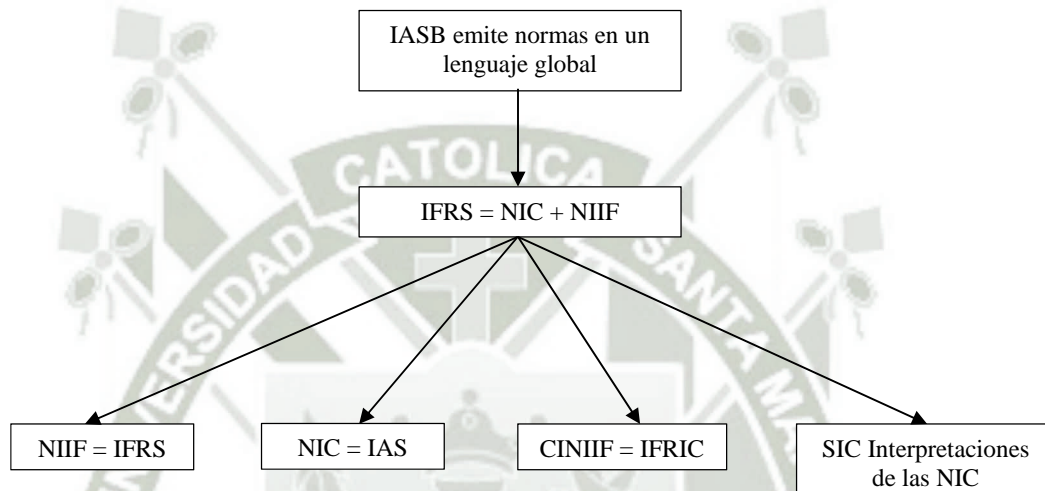
Las NIIF. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel (razonable) de la situación financiera de una Empresa. Está conformada de la siguiente manera:

Las NIIF (IFRS) = NIC (IAS) + NIIF (IFRS) + NIC (SIC) + CINIIF (IFRIC).

5.1.4. PROCESO DE EMISION DEL LENGUAJE PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES

FIGURA N° 2

LENGUAJE PARA NEGOCIOS INTERNACIONALES



Fuente. Elaboración propia

NIIF = IFRS², incorpora (NIC + NIIF) International Financial Reporting Standard o International Accounting Standards (IASB) en su conjunto se denominan IFRS. En español, se conocen por las siglas NIIF.

NIC = IAS³, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); Comité de interpretaciones de Información Financiera de Contabilidad

² Las IFRS establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los EEFF.

³ Las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS — International Accounting Standards, en español NIC), actualmente conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards, en español NIIF), son dictámenes contables internacionales, publicados por el International Accounting Standards Board — IASB, en español, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que se basan en principios y no en reglas específicas. Estas normas son de alta calidad, comprensibles y aplicables que proporcionan transparencia y comparación de las informaciones en los EEFF, y en otros

(CINIIF); Standards (IAS) (International Financial Reporting (Stading Interpretations Interpretation Committee (IFRIC) Committee (SIC).

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board — IASB), establecido que las normas que apruebe recibirán la denominación de International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con la nueva disposición encaminada al desempeño financiero.

El IASB el 01-04-2001 aprobó una resolución por la que todas las normas e interpretaciones emitidas por el IASC continúen aplicables hasta que sean modificadas o derogadas. Inicialmente el IASB adopto las normas internacionales de contabilidad (IAS) que publico el IASC, siendo el efecto de que todas las normas del IASC y las interpretaciones del SIC vigentes al 01-04-2001 permanezcan así hasta que sean perfeccionadas, modificadas o derogadas por el IASB.

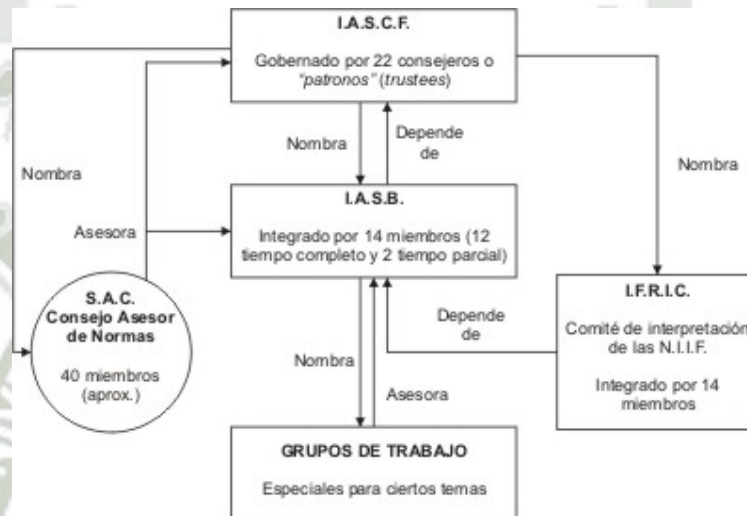
Las NIC's (IAS) serán perfeccionadas modificadas o derogadas por nuevas normas e interpretaciones; en el futuro se emitirán normas

informes contables, lo que facilita el entendimiento entre los participantes del mercado de capitales del mundo y otros usuarios de la contabilidad en la toma de decisiones económicas.

internacionales de información financiera (NIIF), en inglés el International Financial Reporting Standards., entonces en el ámbito internacional con la finalidad de uniformizar los criterios para una adecuada presentación de las transacciones económicas realizadas por los entes económicos, en Junio de 1973 se fundó un organismo profesional especializado de ámbito privado e internacional actualmente denominado IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad); posteriormente se lleva a cabo una reestructuración del mencionado comité, en el año 2001, y cambia de denominación a IASB - International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, como queda demostrado en la figura N°3).

5.1.5. PROCESO DE ELABORACION Y APROBACION DE LAS NIIF EN EL MUNDO ESTRUCTURA DEL IASC - INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (COMITE INTERNACIONAL DE NORMAS CONTABLES)

FIGURA N° 3
PROCESO DE ELABORACION Y APROBACION DE LAS NIIF EN EL
MUNDO



Fuente: <http://www.dentrode.com.ar/engine/spip.php?article1347>

- El IASC es una fundación compuesta por profesionales de EEUU, Inglaterra, Alemania, Francia, Canadá, Japón y otros que se realicen periódicamente para proponer normas contables de aplicación internacional.
- IASB - International Accounting Standards Board (Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad) emite y promulga normas internacionales de contabilidad de aplicación mundial es una entidad privada con sede en Londres; el objetivo del IASB es

conseguir la convergencia de los PCGA locales y las NIIF, con las normas de alta calidad y técnica.

a) Objetivos del IASB

- Establecer un conjunto de estándares de contabilidad de carácter mundial y de alta calidad.
- Promover el uso de la aplicación rigurosa de tales estándares.
- Lograr la convergencia de los estándares contables hacia soluciones de alta calidad.
- Exigir que las transacciones y sucesos de similar naturaleza sean contabilizados y se informe de forma similar.

b) Funciones del IASB

- Emitir los IFRS (normas contables) las mismas que previamente son publicadas para su comprensión, análisis y modificación de ser necesario.
- Análisis del ámbito de aplicación y desarrollo de las normas contables.

5.1.6. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF EN EL PERU

El Perú es parte de la tendencia mundial de tener a las NIIF como el lenguaje internacional para la comunicación de información financiera en consecuencia las Empresas peruanas que adopten estas

normas podrán acceder a cualquier mercado de valores a nivel internacional con mayor facilidad.

El Perú, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú, al ser miembro de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), está comprometido a poner en práctica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

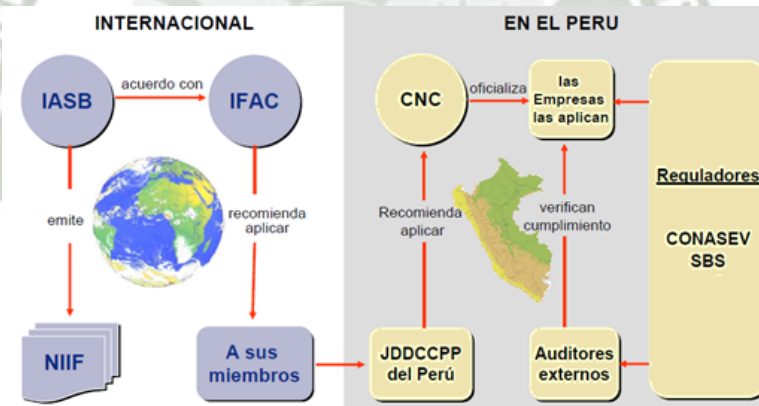
Los agentes económicos como los accionistas, inversionistas, prestamistas y otros, tienen la necesidad de que los estados financieros se preparen haciendo uso de los estándares internacionales que permitan su lectura de interpretación y al mismo tiempo reflejen los resultados corrector, y con ese objetivo en el Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), mediante Resolución 034-2005-EF/93.01, publicada el 02-03-2005, oficializa la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e interpretaciones SIC (Standing Interpretations Committee — Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad), en forma obligatoria desde el 01-01-2006, optativamente a partir del 01-01-2005.

En el Perú, en aplicación del art. 10° de la Ley 28708 — Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, el Consejo

Normativo de Contabilidad (CNC) es la instancia normativa contable del sector privado. Este organismo tiene a su cargo el estudio, análisis y emisión de normas contables sus funciones son estudiar, analizar y opinar sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad, emitir las normas de contabilidad para las entidades del sector privado, absolver consultas presentadas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y oficializar las NIC's a aplicarse en el sector privado.

FIGURA N° 4

PROCESO DE APROBACIÓN DE LAS NIIF EN EL PERU



Diseño: Demetrio Giraldo Jara

- * IASB — Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad es un organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación obligatoria y mundial con sede en Londres.
- * IFAC — International Federation Financial Reporting Standards — Federación Internacional de Contadores Públicos, cuya misión es desarrollar y promover una profesión contable con estándares armonizados, capaces de promover servicios de alta calidad consecuente con el interés público.
- * IFRS — International Financial Reporting Standards-NIIF incorpora (NIC + NIIF)

Los NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los EEEF.

JDDCCPP — Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú tiene los siguientes fines:

- a) Presentar los avances de las investigaciones técnicas y/o científicas desarrolladas en las comisiones técnicas nacionales y/o en los comités funcionales de los colegios regionales (departamentales).
- b) Monitorear el avance tecnológico de la profesión en ámbitos específicos del ejercicio profesional.
- c) Contribuir a mejorar los servicios del contador público incorporando los permanentes avances científicos y tecnológicos en el ejercicio profesional.
- d) Contribuir al cumplimiento de los fines y objetivos de la junta de decanos en el estudio de la disciplina contable así como en la difusión e intercambio de tecnologías para la profesión que son de aplicación universal.
- e) Facilitar el intercambio y complementación tecnológica con otras áreas del conocimiento de otras profesiones.
- f) Constituirse formalmente en cada ocasión que se celebren, en el foro del avance especializado de la profesión contable del país.
- g) Promover la creación de órganos tecnológicos especializados a nivel de consejos regionales.

5.2. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL

5.2.1. DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL

5.2.1.1. Descripción de la Empresa Textil

La Empresa en estudio es una Empresa del sector de producción de productos textiles a medida basados en la alpaca y otras fibras especiales. Dicha Empresa pertenece a un conjunto de Empresas textiles y agroindustriales.

Desde su fundación en 1965, la Empresa ha logrado desarrollar con gran éxito tops e hilados cuya calidad cubre las más exigentes expectativas de los estándares internacionales, mediante la fusión de una vieja y noble tradición, con criterios innovadores y un servicio al cliente altamente especializado y oportuno; todo ello dentro de un marco de respeto al medio ambiente, haciendo eco a su filosofía Empresarial, expresada en su eslogan corporativo: "Trabajando Respetablemente".

Actualmente, ofrece al mercado mundial tops e hilados de alpaca, lana, algodón, así como mezclas especiales realizadas con otras fibras nobles, poseedoras de original belleza y gran calidad, orientados a la demanda para tejido de punto rectilíneo, plano y manual.

La Empresa está siempre alerta a los requerimientos y nuevas exigencias de sus clientes, manteniendo una política constante de experimentación y reinversión, mejorando e innovando así la infraestructura y capacidad de sus centros de producción.

Además de ello, la Empresa tiene la satisfacción de realizar una labor que beneficia directamente a más de mil familias, y a través de sus Programas de Responsabilidad Social, apoya al desarrollo de muchas otras más, cuyas actividades abarcan la confección artesanal y semi industrial de prendas, así como la cría y el pastoreo de ganado alpaquero en las zonas alto andinas del Perú, contribuyendo así de manera efectiva, a la preservación de una cultura milenaria.

5.2.1.2. Productos

FIGURA N° 5

PRODUCTOS DE LA EMPRESA TEXTIL



Fuente: Empresa en estudio

5.2.1.3. Visión de la Empresa Textil

“Trascender en el tiempo en armonía con la naturaleza, para beneficio de nuestro entorno”.

5.2.1.4. Misión de la Empresa Textil

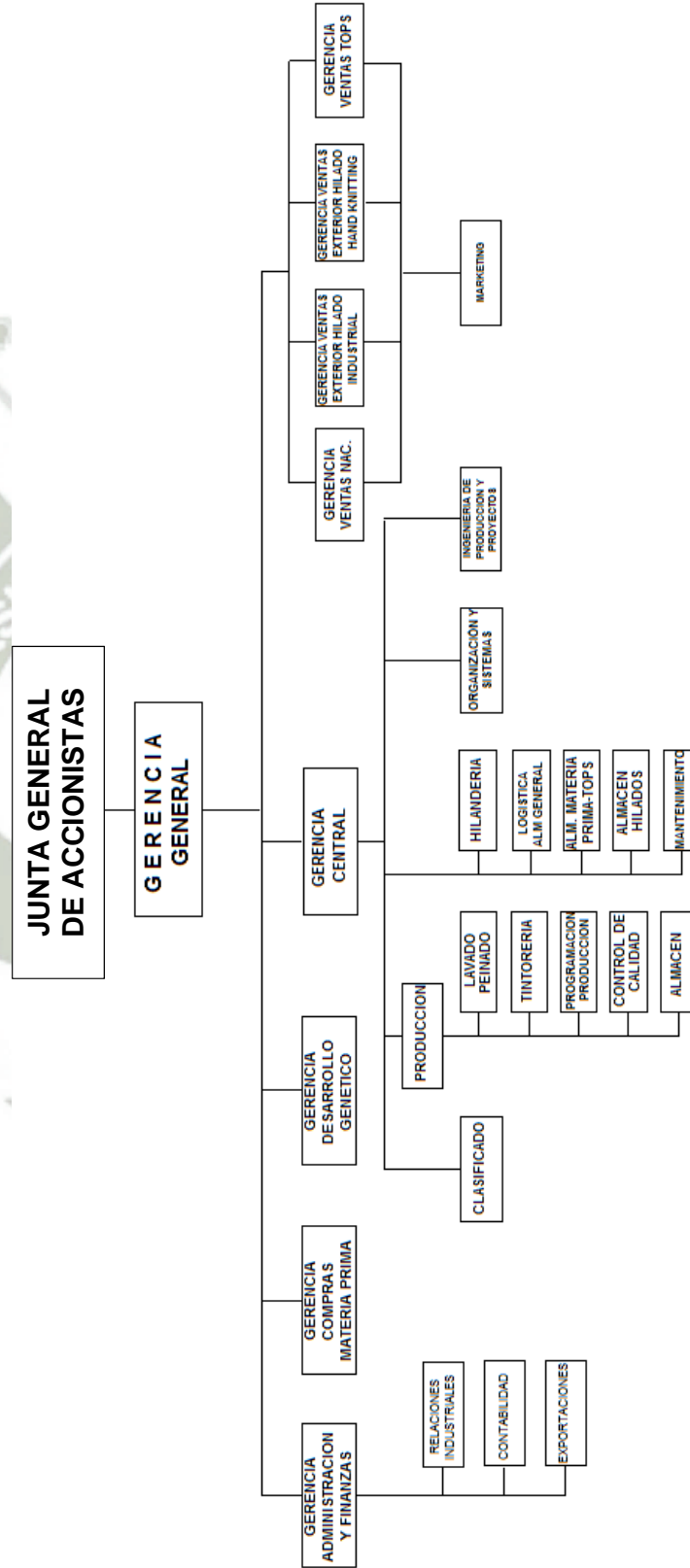
“Ofrecer productos y servicios de excelencia, vinculados a nuestra identidad cultural”.

5.2.1.5. Valores de la Empresa Textil

- Integridad
- Responsabilidad
- Respeto
- Innovación
- Entusiasmo y pasión
- Flexibilidad
- Trabajo en equipo

5.2.1.6. Organigrama

FIGURA N° 6
ORGANIGRAMA EMPRESA DE ESTUDIO

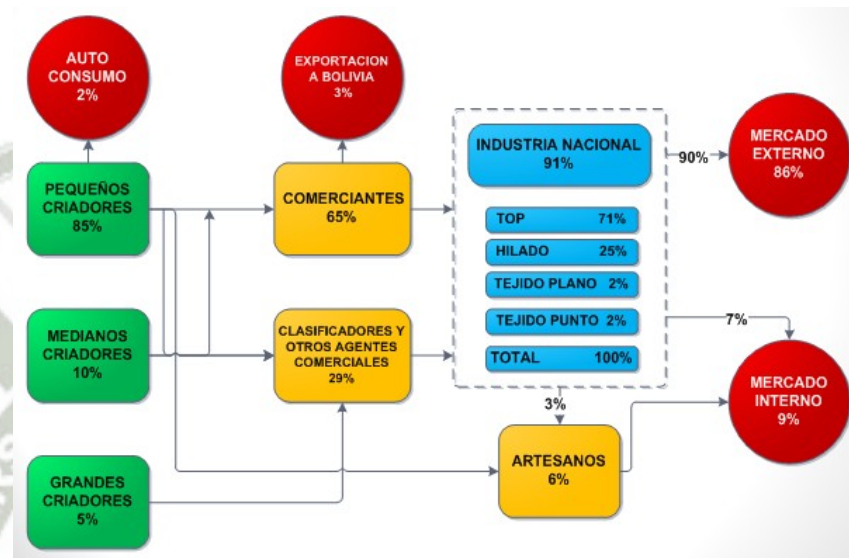


Fuente: Empresa de estudio.

5.2.1.7. Cadena de valor de fibra de alpaca en el Perú

FIGURA N° 7

CADENA DE VALOR DE FIBRA DE ALPACA EN EL PERÚ

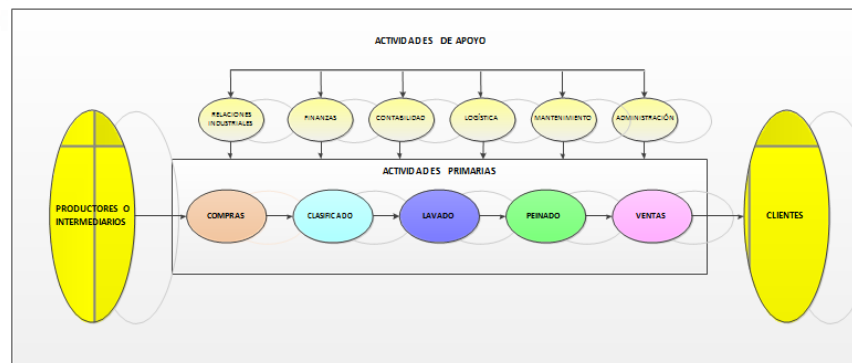


Fuente: Empresa de estudio

5.2.1.8. Cadena de valor de la Empresa

FIGURA N° 8

CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA



Fuente: Empresa de estudio

5.2.1.9. Proveedor

a) Productor

No existe una estadística oficial ni registro de todos los criadores de fibra de alpaca; sin embargo, se puede afirmar que el inicio de la producción primaria en la cadena textil alpaquera es el que posee el menor nivel debido a las inadecuadas competencias técnicas y comerciales de los criadores, lo cual afecta la calidad y la cantidad de la fibra obtenida pues la producción la realizan gran número de pequeños y medianos ganaderos quienes aplican sistemas de crianza con bajos niveles técnicos, lo que ha provocado que la población alpaquera presente una alta variabilidad genética. La esquila se hace de manera artesanal en las mismas unidades agropecuarias por parte de los pequeños criadores, los cuales mezclan las diferentes fibras sin considerar grosor y calidad. Los criadores también tienen un bajo poder de negociación y están desorganizados tanto en la etapa de producción como en la de comercialización.

A esto se suma la baja productividad debida a las prácticas de cría ancestrales heredadas desde tiempos incaicos y las malas prácticas de crianza de ovejas traídas por los españoles que han generado muy pocos beneficios para el país más rico.

Cabe indicar que el productor en muchos casos, no puede negociar directamente su fibra con la industria, siendo la única alternativa negociar con el intermediario que luego selecciona la fibra y la vende al industrial. Esta situación genera un círculo vicioso que termina perjudicando al pequeño productor.

b) Intermediario o Comerciante

No existen estadísticas oficiales sobre el número total de intermediarios o comerciantes; sin embargo, se ha podido constatar la existencia de centros de acopio comunales que han sido instaurados por los mismos intermediarios y diversas instituciones (comunidades, municipalidades distritales, ONG, entre otros).

Estos acopios promueven la asociatividad de los productores y su compromiso de destinar la producción a ser negociada en las subastas donde compran directamente la industria y los propios intermediarios. De esta forma se aumenta el poder de negociación de los productores y se obtienen mejores precios por la fibra.

5.2.1.10. Actividades Primarias

a) Compras

La Compra de Materia Prima, se realiza a través de pequeños productores o comuneros de las zonas Alto Andinas alejadas y

comerciantes o intermediarios. La Empresa cuenta con cuatro agencias en las zonas de Sicuani, Huancayo, Juliaca y Arequipa; desde las cuales acopian el material de todas las zonas alpaqueras.

b) Clasificado

El material llega en broza, categorizado según calidades generalizadas (extra finas, finas, semifino y gruesas).

En el Clasificado se separa la fibra de acuerdo a los estándares prefijados y reconocidos internacionalmente. El escojo se hace completamente a mano y depende de la habilidad de la persona encargada (generalmente mujeres). Para conseguir grandes cantidades se utiliza también una gran cantidad de mano de obra. El material escogido toma el nombre de “Material Grasiento” y es prensado, enfardelado y enviado al área de lavado

c) Lavado

Con el material procedente del Área de Clasificado, se inicia el proceso, cuyo objetivo es de limpiar y desengrasar la lana o alpaca clasificada, cumpliendo con las características de calidad requeridas, como son porcentaje de grasas, sólidos, limpieza, olor, humedad, etc. El material obtenido en este proceso toma el nombre de “Floca Lavada”

d) Peinado

El proceso de Peinado sirve para paralelizar las fibras, eliminando todo rastro de vegetales y fibra corta, regularizar la “Mecha” y por último formar la bobina denominada “Tops”.

e) Hilado

El hilado es un proceso que consiste en reunir fibras para formar un hilo. El objetivo es obtener un hilo continuo, resistente y de un grosor fijado (deseado) lo más parejo posible. Para llegar a buen cumplimiento de este objetivo debemos seguir rigurosamente una serie de pasos que parten desde la preparación del vellón.

El proceso de Hilado puede aplicarse en cualquiera de las finuras. El color, torsión, título y proceso de fabricación para cada producción y lote de hilo, podrá ser especificado en contrato de compra y venta entre el Fabricante Licenciado y el Comprador del producto, de acuerdo a sus necesidades, exigencias técnicas y mercado.

f) Ventas

La venta del producto Tops se da en diferentes colores y calidades; por lo que se trata de persuadir al mercado de la existencia de la diversidad de este producto, valiéndose de técnicas y políticas de ventas.

5.2.1.11. Actividades de Apoyo

Las Actividades de Apoyo son aquellas que dan soporte a las Actividades Primarias y se apoyan entre sí.

a) Relaciones Industriales

A través de las cuales se refuerza el vínculo entre la parte administrativa de la Empresa y los trabajadores, con el objetivo de generar un clima organizacional óptimo para el desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la organización.

b) Finanzas

La misma que está relacionada con las transacciones y la administración del dinero, en cuyo marco busca la obtención y gestión por parte de una compañía de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos.

c) Contabilidad

Es la que se encarga de medir y analizar el patrimonio de la Empresa, con la finalidad de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas.

d) Logística

La misma que involucra las operaciones de abastecimiento de insumos, almacenaje y custodia de los productos y bienes de la Empresa y su adecuada distribución tanto externa como interna.

e) Mantenimiento

Incluyen todas las acciones que tienen como objetivo mantener los activos de la Empresa en su total funcionalidad. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes.

f) Administración

La administración involucra un proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas trabajando en grupo alcancen con eficiencia las metas propuestas. Para esto toda Empresa cuenta con personas que son responsables de dirigir las actividades que ayudan a las organizaciones para alcanzar el logro de sus objetivos

g) Clientes

Los principales clientes en el mercado exterior se encuentran en Asia (Japón, China, Corea), Europa, Italia, Turquía, entre otras. En el Mercado Nacional, conocidas Empresas Textiles.

5.3. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

5.3.1. OBJETIVO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

**FIGURA N° 9
OBJETIVO DE LA NIC 16**



Fuente: Una Doctrina Sobre las NIIF 2008, pág. 391

La NIC 16 establece como las compañías tienen que contabilizar propiedad planta y equipo. Esto incluye el reconocimiento inicial al costo y la medición subsiguiente al costo o a la cantidad revaluada. Los métodos de depreciación deben reflejar el patrón mediante el cual la compañía usa los beneficios económicos de los activos.

5.3.2. ALCANCE

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma exija o permita un tratamiento contable diferente.

Esta Norma no será de aplicación a:

- (a) las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- (b) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura).
- (c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6); Exploración y Evaluación de Recursos Minerales).
- (d) las inversiones en derechos mineros, exploración y extracción de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables similares.

No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en los párrafos (b) a (d).

Otras Normas pueden obligar a reconocer un determinado elemento de propiedades, planta y equipo de acuerdo con un tratamiento diferente al exigido en esta Norma. Por ejemplo, la NIC 17 Arrendamientos

Una entidad que utilice el modelo del costo para las propiedades de inversión de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de Inversión, utilizará el modelo del costo al aplicar esta Norma. exige que la entidad evalúe si tiene que reconocer un elemento de propiedades, planta y equipo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas. Sin embargo, en tales casos, el resto de aspectos sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guiarán por los requerimientos de la presente Norma.

5.3.3. DEFINICIONES

Los términos siguientes se usan en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción cuando fuere aplicable el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

Importe depreciable es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para una entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. (Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)

Una pérdida por deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

5.3.4. RECONOCIMIENTO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Bases para el reconocimiento de un activo como inmovilizado material:

- a) Que permita obtener beneficios económicos futuros*
- b) Que se pueda determinar su coste*

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad. Podría ser apropiado agregar

partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas.

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la administración de una entidad espera utilizar en un plazo mayor a un periodo cumplen normalmente con las características para ser calificados como elementos de PPE; como también aquellos repuestos y equipo auxiliar que pueden ser usados en relación con un elemento de PPE, como lo plantea el párrafo 8 de la NIC 16.

5.3.4.1. Costos iniciales

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas

de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido. Por ejemplo, una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos reconociendo entonces como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean recuperables puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos. No obstante el importe en libros resultante de tales activos y otros relacionados con ellos se revisará para comprobar la existencia de deterioro del valor de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

5.3.4.2. Costos posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 7, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento

diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” del elemento de propiedades, planta y equipo.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revisiones y cambios tras un determinado número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden necesitar ser sustituidos varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos para hacer una sustitución recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de los tabiques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7 de la NIC 16, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma (véanse los párrafos 67 a 72 de la NIC 16).

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, una aeronave) puede ser la realización periódica de inspecciones generales por defectos, independientemente de que las partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros del costo de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos. Esto sucederá con independencia de que el costo de la inspección previa fuera identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se adquirió o construyó dicha partida. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida.

Se puede identificar en síntesis los siguientes costos posteriores:

- a) Sustitución o reemplazos
- b) Inspecciones generales periódicas por defectos
- c) Mantenimiento diario del elemento
- d) Mantenimiento diario
- e) Mantenimiento correctivo
- f) Mantenimiento predictivo

- g) Mantenimiento programado
- h) Mantenimiento preventivo

5.3.5. MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

5.3.5.1. Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- (a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo
- (b) los costos de preparación del emplazamiento físico
- (c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
- (d) los costos de instalación y montaje
- (e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)
- (f) los honorarios profesionales.

La entidad aplicará la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocerán y medirán de

acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Ejemplos de costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- (a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- (b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- (c) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- (d) los costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente. Por ejemplo, los siguientes costos no se incluirán en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena

(b) pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento

(c) costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Por ejemplo, pueden obtenerse ingresos mediante el uso de un solar como aparcamiento hasta que comience la construcción. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de

propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2). Por tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados. En la NIC 23 Costos por Préstamos, se establecen los criterios para el reconocimiento de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo construido por la propia entidad.

5.3.5.2. Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no

monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en el primer inciso de este párrafo. El costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Una entidad determinará si una transacción de intercambio tiene carácter comercial mediante la consideración de la medida en que se espera que cambien sus flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si:

- (a) la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo transferido
- (b) el valor específico para la entidad, de la parte de sus actividades afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia del intercambio
- (c) la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede ser claro sin que una entidad tenga que realizar cálculos detallados.

El valor razonable de un activo, puede medirse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las mediciones del valor razonable del activo no es significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable. Si la entidad es capaz de medir de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17.

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo puede ser minorado por el importe de las subvenciones del

gobierno, de acuerdo con la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales.

5.3.6. MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31 de la NIC 16, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

5.3.6.1. Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

5.3.6.2. Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en

todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de

la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado (véase la NIIF 13).

(b) eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad. Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

- (a) terrenos
- (b) edificios
- (c) maquinaria
- (d) buques

- (e) aeronaves
- (f) vehículos de motor
- (g) mobiliario y enseres
- (h) equipo de oficina.

Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revaluarán simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

5.3.7. DEPRECIACIÓN

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Una entidad distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado depreciar por separado la estructura y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en arrendamiento financiero. De forma análoga, si una entidad adquiere propiedades, planta y equipo sujeto a un arrendamiento operativo en el que es el arrendador, puede ser adecuado depreciar por separado los importes reflejados en el costo de esa partida que sean atribuibles a las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento con respecto a las condiciones de mercado.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la entidad deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

La entidad podrá elegir por depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de

manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios (véase la NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles.

5.3.8. IMPORTE DEPRECIABLE Y PERIODO DE DEPRECIACION

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que—y hasta que—ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por

depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.

5.3.9. MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método

lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

5.3.10. DETERIORO DEL VALOR

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

5.3.11. COMPENSACIÓN POR DETERIORO DEL VALOR

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles.

El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

- (a) el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NIC 36
- (b) la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma
- (c) la compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible

(d) el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma.

5.3.12. BAJA EN CUENTAS

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) por su disposición
- (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

Sin embargo, una entidad que, en el curso de sus actividades ordinarias, venda rutinariamente elementos de propiedades, planta y equipo que se mantenían para arrendar a terceros, transferirá esos activos a los inventarios por su importe en libros cuando dejen de ser arrendados y se clasifiquen como mantenidos para la venta. El importe obtenido por la venta de esos activos se reconocerá como

ingreso de actividades ordinarias de acuerdo con la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias. La NIIF 5 no será de aplicación cuando los activos que se mantienen para la venta en el curso ordinario de la actividad se transfieran a inventarios.

La disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha en que se ha dispuesto de una partida, una entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por ventas de bienes. La NIC 17 se aplicará a las disposiciones por una venta con arrendamiento posterior.

Si de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo el costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, entonces dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros del elemento sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

La contrapartida a cobrar por la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar.

5.3.13. INFORMACIÓN A REVELAR

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto
- b) los métodos de depreciación utilizados
- c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo

- e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
- i. las adiciones
 - ii. los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones
 - iii. las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios
 - iv. los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36
 - v. las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36
 - vi. las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 36
 - vii. la depreciación
 - viii. las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las

diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa

ix. otros cambios.

En los estados financieros se revelará también:

- a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones
- b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción
- c) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo
- d) si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los

porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, es necesario revelar:

- a) la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos
- b) la depreciación acumulada al término del periodo.

De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- a) valores residuales
- b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo
- c) vidas útiles
- d) métodos de depreciación.

Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la

siguiente información, además de la información a revelar requerida por la NIIF 13:

- a) la fecha efectiva de la revaluación
- b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente
- c) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo
- d) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Siguiendo la NIC 36, la entidad revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, además de la información requerida en los puntos del párrafo 73(e)(iv) a (vi).

Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información:

- a) el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio
- b) el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso

c) el importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuas.

d) cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros.

Por tanto, se aconseja a las entidades presentar también estas informaciones.

6. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para la presente investigación se tomó como antecedente la tesis Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A. ubicada en Cumaná – Sucre Bolivia en el período 2008-2009 cuyas conclusiones fueron:

1. La Empresa SACOSAL C.A. debe tener en consideración la partida Propiedad, Planta y Equipo como la más importante en los Estados Financieros, por lo tanto se debe colocar en primer término los activo no corrientes ante que los activos corrientes en este caso. La NIC 16 establecerá y especificará a las Empresas, la forma en que deben registrarse y presentarse las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo dentro de su

contabilidad y estados financieros, así como, la información a revelar de los mismos, para que estas se encuentren en lo posible libre de sesgo.

2. La Empresa SACOSAL C.A. al adoptar la NIC 16 debe presentar sus Estados Financieros conforme a lo establecido por las normas para que exista una mayor transparencia, uniformidad y confiabilidad a la hora de tomar las decisiones. Toda Empresa tiene que regirse por lo establecido por las Federación de Contadores Públicos de Venezuela (en lo adelante FCCPV), ya que es el ente de establecer las normas de uso general en Venezuela para el tratamiento de la información contable y financiera de las Empresas, para evitar las confusiones que debilitan la utilidad de la información suministrada.
3. La Empresa SACOSAL C.A. tiene que tener en cuenta lo establecido por las (FCCPV), ya que deberá presentar sus estados financieros con obligatoriedad en base a las NIC, con la finalidad de estar en consonancia con el desarrollo económico del mundo. La NIC 16 establece el tratamiento para la contabilización de la propiedad, planta y equipo. La misma sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho.
4. Al realizar la contabilización en la Empresa SACOSAL C.A. de la propiedad, planta y equipos debe hacerla de forma tal que los usuarios puedan tener una visión de lo que se ha hecho, así como los cambios que se

han presentado en dicha Empresa. El personal que labora en el Departamento de Contabilidad de la Empresa SACOSAL C.A. no se encuentran preparados ni capacitados para la adopción de estos estándares internacionales, como lo es la NIC 16.

5. La Empresa SACOSAL C.A. se debe capacitar al personal a obtener todos los conocimientos sugeridos por un profesional de la contabilidad para adaptarse a este nuevo ciclo contable lo más rápido posible. La forma más adecuada de obtener conocimientos referentes a las normas, es la práctica continua diaria y la asistencia a los congresos que se realizan en el país, para así tener más claro que es lo que se debe hacer en cada uno de los planteamientos exigidos por las normas.

6. Es importante señalar que la Empresa SACOSAL C.A. por ser una entidad que se encarga de la explotación, administración, aprovechamiento y comercialización de la Sal, ésta debería de llevar un sistema de inventario ya que la misma permite que la contabilidad para los inventarios forme parte importante para este tipo de sistemas de mercancías. Esto es debido, a que la venta del inventario es, la actividad de explotación principal del negocio. El inventario es, por lo general, el activo de costo en sus balances generales, y sus costos por inventarios, llamados costo de mercancías vendidas, o costo de venta es usualmente el gasto de costo en el Estado de Resultados. Para utilizar el sistema de inventario en la Empresa SASOSAL C.A. se hace necesario determinar el método para fijar el costo, en este caso se

recomienda el método de costo promedio ponderado, el cual consiste en hallar el costo promedio de cada uno de los artículos que hay en el inventario final. Cuando las unidades son idénticas en apariencia, pero no en el precio de adquisición, por cuanto se han comprado en distintas épocas y a diferentes precios.

7. Es de gran importancia aclarar que el método de depreciación a utilizar por la Empresa SACOSAL C.A. es el de línea recta, aquí se supone que el activo se gasta por igual durante cada periodo contable. Además de ser el más sencillo y fácil de usar y el más utilizado por las Empresas. La Empresa SACOSAL C.A. utiliza éste método porque el sistema de la Empresa así lo permite. Por todo esto, se recomienda utilizar el método para depreciar de unidades producidas o de horas trabajadas, éste al depreciar un activo se basa en el número total de unidades que se usarán, o las unidades que puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el activo. Esto sería si la Empresa SACOSAL C.A. utilizará un sistema de inventario con respecto a los diferentes tipos de sal que ésta produce.

7. HIPOTESIS

Dado que la contabilidad en una Empresa Textil se encuentra influenciada por la normatividad tributaria,

Es probable que el tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad, Planta y Equipo en una Empresa textil de Arequipa sea parcialmente adecuada.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO TECNICO

1. TECNICAS

- Encuesta
- Observación

2. INSTRUMENTOS

- Cuestionario
- Ficha de observación

2.1. PROTOTIPO DE MODELO DE INSTRUMENTO

a) Cuestionario

CUESTIONARIO

TESIS: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA TEXTIL AREQUIPA 2014

VARIABLE UNICA: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión
1. Reconocimiento El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es reconocido como activo si, y solo si: (a) es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad; y; (b) el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.	a) Costos iniciales	1. ¿Conforman los criterios de reconocimiento de la Empresa con las NIIF?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) Costos posteriores	2. ¿Capitaliza la Empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS? 3. ¿La Empresa reconoce los costos posteriores de un elemento de propiedad planta y equipo? Tales como a) aquellos que mejoran la producción,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión
		b) reducen costos de producción o, c) alargan la vida útil del activo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

b) Ficha de observación

FICHA DE OBSERVACION N° ____

Elementos de Propiedad, Planta y Equipo

Código del activo: _____
 Descripción del activo: _____
 Método de medición: _____
 Año de adquisición: _____
 Año de fabricación: _____
 Vida Útil: _____
 Valor residual. _____
 Estado: _____

Observaciones:

3. CAMPO DE VERIFICACION

3.1. AMBITO

La investigación se realizara en una Empresa textil del Parque Industrial de la Provincia de Arequipa.

3.2. UNIDADES DE ESTUDIO

3.2.1. Población

La investigación se desarrolla en una Empresa textil del Parque Industrial de la Provincia de Arequipa.

3.2.2. Fuentes de información

Fuente primaria, es la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad, Planta y Equipo se tomó la última actualización de julio del 2014 de la página web del Consejo Normativo de Contabilidad y documentación proporcionada por la Empresa de estudio.

Fuentes secundarias, al respecto identificamos el uso de libros, revistas, páginas web y otras fuentes que servirán de soporte para alcanzar los objetivos del presente trabajo de investigación

3.3. TEMPORALIDAD

La investigación se hará sobre el ejercicio económico 2014.

4. ESTRATEGIAS DE RECOLECCION DE DATOS

4.1. ORGANIZACIÓN

- Coordinación con la facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UCSM para el inicio de la investigación.
- Coordinación con la Empresa tomada como unidad de estudio.
- Identificación de otras fuentes de información: Internet, libros, revistas, entre otras publicaciones.
- Prueba piloto de los instrumentos (fichas) en relación a los objetivos propuestos en el presente trabajo.
- Aplicación de los instrumentos (fichas)

- Una vez recolectados los datos se sistematizaran, analizaran, interpretaran y se llegaran a conclusiones finales.

4.2. RECURSOS

4.2.1. Recursos Humanos

Investigadoras:

- Srta.Susan Juana Llerena Molina
- Srta.Cinthya Delfilia Chavez Fuentes

4.2.2. Recursos Físicos

- Una computadora.
- Útiles de escritorio: papel bond, lapiceros, lápices y borrador.

4.2.3. Recursos Financieros

El presupuesto total para el desarrollo de la investigación asciende a S/. 2,500

4.3. VALIDACION DE INSTRUMENTOS

El cuestionario será dirigido a 5 profesores de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, para su validación técnica.

4.4. ESTRATEGIA PARA MANEJAR LOS RESULTADOS

4.4.1. Ordenamiento

El ordenamiento de la información será realizada vía electrónica en función a los objetivos de investigación.

4.4.2. Tratamiento de la información

El análisis estará en función a la apreciación crítica de las investigadoras, con el apoyo del asesor.

4.4.3. Cuadros y Graficas

Se presentaran Cuadros y Graficas como parte de las fuentes secundarias, en algunos casos se presentan como fuente propia de investigación.

4.4.4. Estudio de la información

Se desarrollara de forma descriptiva, según apreciación critica de los datos recolectados.

5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	feb-14				mar-14				abr-15				may-15			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
I. DESCRIPCION Y DEFINICION DEL ESTUDIO																
<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>																
1. Describir la organización de la Empresa																
2. Definir objetivos genéricos y específicos																
3. Describir los procesos de la Empresa																
II. RECOPIACION DE LA INFORMACION																
<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>																
1. Visitar y observar el proceso administrativo de la Empresa																
2. Recopilar información (reportes financieros, contables, control de servicios financieros, exámenes de auditoria etc.																
III. PROCESAMIENTO DE INFORMACION																
<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>																
1. Determinación de los objetivo primario																
2. Determinación de los objetivos secundarios																
IV. DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE MEJORA																
<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>																
1. Análisis de resultados																
2. Establecer propuesta de mejora																
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																
<u>ACTIVIDADES A REALIZAR</u>																
1. Elaborar conclusiones y recomendaciones																

CAPITULO III

RESULTADOS

1. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Para la presente investigación se aplicó un cuestionario, que fue dirigido al Contador General de la Empresa de estudio, el cual se encuentra en el Anexo N° 12. A continuación se presenta los resultados de la investigación ordenados de acuerdo a la variable, indicador y subindicador:

1.1. PRESENTACION DE RESULTADOS

CUADRO N° 1

RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (COSTOS INICIALES)

Pregunta	Sí	No
1. ¿Conforman los criterios de reconocimiento de la Empresa con las NIIF?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿La Compañía tiene propiedades (terrenos y / o edificios) mantenidas para otros fines?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Si la respuesta es sí, en la pregunta anterior, las propiedades deben ser tratadas como:		
▪ ¿Propiedades de inversión?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ ¿Propiedades disponibles para las venta (inventario)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ ¿Activos biológicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
▪ ¿Otros fines?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 1: Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es reconocido como activo si, y solo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad
- b) el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

SubIndicador a): Costos iniciales

Anexo N° 1: Relación de los activos fijos y su tratamiento para otros fines diferentes de la NIC 16

Análisis:

Según el estudio realizado, la Empresa aplica correctamente el reconocimiento de los costos iniciales de un elemento de propiedad, planta y equipo, previa evaluación, si el activo será un recurso que generará beneficios económicos futuros para la entidad y que su costo se pueda ser medido con fiabilidad de lo contrario el desembolso efectuado por la adquisición del activo debería reconocerse como gasto.

Interpretación:

La Empresa no cuenta con una relación de activos fijos para otros fines, ya que no cuenta dichos activos, en el proceso de la investigación se identificó que la Empresa cuenta con un área de su planta que lo alquila para la administración de una Empresa.

CUADRO N° 2

**RECONOCIMIENTO DE UN ELEMENTO DE PROPIEDAD
PLANTA Y EQUIPO
(COSTOS POSTERIORES)**

Pregunta	Sí	No
4. ¿Capitaliza la Empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. ¿Reconoció la Compañía como ganancia o pérdida cualquier coste que cumpla los criterios IAS para reconocerse como propiedad, planta y equipo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. ¿Son los criterios de la compañía de reconocimiento de los gastos subsecuentes de acuerdo con las NIIF?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. ¿La Empresa reconoce como gasto los costes importantes de inspección, revisión, restauración y mantenimiento?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 1: Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es reconocido como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad
- (b) el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

SubIndicador b): Costos posteriores

Anexo N° 2: Relación de costos posteriores al reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo

Análisis:

La Empresa aplica correctamente el reconocimiento de los costos posteriores de un elemento de propiedad, planta y equipo, al no activar desembolsos que solo restauran el nivel normal de rendimiento del activo y que no incrementa su vida útil, mejore la calidad de los productos o reduzca los costos de producción.

Interpretación: La Empresa reconoce correctamente como gasto los desembolsos por el mantenimiento y restauración de su elemento de Propiedad, Planta y Equipo, aunque no mantiene un detalle analizado de los desembolsos de estos conceptos.

CUADRO N° 3

**MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO
COMPONENTES DEL COSTO**

Pregunta	Sí	No
8. ¿Tiene la Compañía cualquier obligación de restauración o desmantelar? (en caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9. ¿En caso afirmativo, la Empresa ha reconocido el valor actual neto de esa obligación como una provisión y como parte del costo del activo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿La Empresa ha reconocido como capital en el costo de las propiedades, planta y equipo, también cualquier gasto que no puede atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 2: Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de Propiedad, planta y equipo es reconocido inicialmente al costo. El costo de las propiedades, planta y equipo incluye el costo estimado de desmantelamiento o retiro del activo y la restauración del sitio (desmantelamiento o restauración) en la medida en que estos gastos se reconocen como una provisión.

El precio incluye todos los gastos directamente atribuibles a ubicar el activo y establecer condiciones necesarias para el uso previsto, es decir, capaz de operar de la forma prevista por la dirección. Los gastos efectuados no tienen que ser externos o incrementales.

Subindicador a): Componentes del costo

Anexo N° 3: Relación de obligación de restauración o dismantelar

Anexo N° 4: Relación de gastos activados de forma diferente al tratamiento de la NIC 16

Análisis:

La Empresa no aplica la provisión por dismantelamiento por no considerar material esta provisión y encontrarse obligada a realizarla, además no reconoce como activo los desembolsos que no se atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto.

Interpretación: La Empresa no tiene ninguna obligación legal de realizar provisiones de dismantelamiento por elementos de Propiedad, Planta y Equipo, tampoco cuenta con activos fijos que su costo de dismantelamiento sea material.

Recomendación: La Empresa debería controlar y analizar los costos por instalación de sus activos fijos para poder demostrar que no es un importe material frente al costos del activo y sustentar el hecho de no hacer la provisión de dismantelamiento.

CUADRO N° 4

**MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO
MEDICIÓN DEL COSTO**

Pregunta	Sí	No
11. ¿La Empresa capitaliza costes relativos a activos construidos de una manera similar a la NIC (IAS) 23.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. ¿La Empresa ha realizado alguna permuta de activos fijos?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 2: Medición en el momento del reconocimiento

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de ese activo.

Subindicador b): Medición de Costo

Anexo N° 5: Relación de gastos financieros activados de acuerdo y no a la NIC 23

Análisis:

La Empresa no cuenta con activos aptos en el año 2014, por lo que no aplica la NIC 23 Costos de Financiamiento, tampoco ha realizado permuta de activos fijos.

Interpretación:

La Empresa no aplica la NIC 23, no realizó ninguna operación de permuta de activos fijos.

Recomendación: Ninguna



CUADRO N° 5

**MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO
MODELO DEL COSTO**

Pregunta	Sí	No
13. Por favor, proporcione la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo y para cada activo individualmente significativo al 31 de diciembre del 2014:		
13.1. ¿La Empresa utiliza el modelo del costo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 3: Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento, todos los elementos de una clase de propiedad, planta y equipo se contabilizan o bajo el modelo del costo o el modelo de revaluación.

Subindicador a): Modelo del costo

Anexo N° 6: Relación de clases de activos fijos y su modelo de medición y su vida útil promedio

Análisis:

La Empresa no mide el elemento de Propiedad, Planta y Equipo según el modelo del costo.

Interpretación: La Empresa aplica el modelo de revaluación desde el año 2010.

Recomendación: Ninguna

CUADRO N° 6

**MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO
MODELO DE REVALUACIÓN**

Pregunta	Sí	No
13.2. ¿La Empresa utiliza el modelo de revaluación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 3: Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento, todos los elementos de una clase de propiedad, planta y equipo se contabilizan o bajo el modelo del costo o el modelo de revaluación.

Subindicador b): Modelo de revaluación

Anexo N° 6: Relación de clases de activos fijos y su modelo de medición y su vida útil promedio.

Análisis:

La Empresa usa el modelo de revaluación para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, por lo que reconoce el excedente de revaluación y el pasivo diferido por el impuesto a la renta.

Interpretación: La Empresa aplica el modelo de revaluación desde el año 2010.

Recomendación: Ninguna

CUADRO N° 7

**MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO
DEPRECIACIÓN**

Pregunta	Sí	No
14. Por favor, proporcione la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo y para cada activo individualmente significativo al 31 de diciembre del 2014:		
14.1. ¿La Empresa usa el método de depreciación unidades producidas?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.2. ¿La Empresa usa el método de depreciación saldos decrecientes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.3. ¿La Empresa usa el método de depreciación línea recta?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.4. ¿La Empresa usa otros método de depreciación diferentes a los de las NIIF?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.5. ¿La Empresa cuenta con una estimación de vida útil para el elemento propiedad, planta y equipo diferente que la tributaria?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.6. ¿La Empresa cuenta con estimación de valor residual del elemento propiedad, planta y equipo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.7. ¿La Empresa cuenta con activos totalmente depreciados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.8. ¿La Empresa cuenta con estimaciones de vida útil de los activos no depreciados completamente?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 3: Medición posterior al reconocimiento

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Subindicador c): Depreciación

Anexo N° 6: Relación de clases de activos fijos y su modelo de medición y su vida útil promedio

Análisis:

La Empresa usa el método de depreciación línea recta, la vida útil de sus activos está en función a tasas tributaria y no cuenta con estimación de valor residual de sus activos.

Interpretación:

El método de depreciación de línea recta basado en las tasas tributarias no es el más adecuado ya que no mide con razonabilidad el desgaste del activo.

Recomendación:

La Empresa debería realizar un estudio sobre el método de depreciación más conveniente para la compañía, es necesario que la vida útil de los activos fijos esté sustentada con un informe de un perito además esto debería ayudar a la estimación del valor residual de cada activo.

CUADRO N° 8

**MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO
DETERIORO DEL VALOR**

Pregunta	Sí	No
15. ¿La compañía valora su propiedad, planta y equipo para el deterioro mediante una metodología similar a la en la NIC 36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 3: Medición posterior al reconocimiento

Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. En dicha Norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor.

Subindicador d): Deterioro del valor

Anexo N° 7: Relación de activos fijos que han sufrido deterioro

Análisis:

La Empresa aplica una metodología similar a la en la NIC 36 para el deterioro de activos pero no cuenta con una relación de los activos deteriorados.

Interpretación:

Se encuentra una inconsistencia en la información de la desvalorización de los activos, porque la Empresa no cuenta con el sustento de activos desvalorizados adecuado.

Recomendación:

La Empresa debería mantener un análisis de los activos desvalorizados, donde se sustente la desvalorización.



CUADRO N° 9
BAJA EN CUENTAS
POR SU DISPOSICION Y POR LA OBTENCION DE BENEFICIOS

Pregunta	Sí	No
16 ¿La compañía dio de baja en cuentas a elementos de propiedad, planta y equipos por considerarlos obsoletos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17 ¿La compañía dio de baja en cuentas a elementos de propiedad, planta y equipos por venderlos para obtener beneficios económicos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 4: Baja En Cuentas

Subindicadores:

- a) Por su disposición
- b) Por obtención de beneficios

Anexo N° 8: Relación de activos fijos dados de baja

Análisis:

La Empresa da de baja en cuentas a los elemento de propiedad planta y equipo por obsolescencia, es decir, a los activos que ya no generaran beneficios económicos futuros y que deben reconocerse como gasto, y dispone de activos destinados para la venta.

Interpretación:

La Empresa da de baja en cuentas a los elemento de propiedad planta y equipo por obsolescencia y procede a su venta para obtener beneficios económicos.

Recomendación: Ninguna



CUADRO N° 10
INFORMACION A REVELAR

Pregunta	Sí	No
18. ¿La Compañía revela las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. ¿La Compañía revela los métodos de depreciación utilizados?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. ¿La Compañía revela las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. ¿La Compañía revela el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
22. ¿La Compañía revela una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del Periodo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fuente: Empresa en estudio

Indicador N° 5: Información a revelar

Subindicadores:

- a) Bases de medición
- b) Métodos de depreciación
- c) Vida Útil
- d) Importe en libros bruto y depreciación
- e) Conciliación de saldos al inicio y final

Análisis:

La Empresa revela las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto, los métodos de depreciación utilizados, las vidas

útiles o las tasas de depreciación utilizadas, el importe en libros bruto y la depreciación acumulada, pero no el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, tanto al principio como al final de cada periodo y una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del Periodo

Interpretación: La Empresa revela la información a tener según la NIC 16 con excepción del importe por desvalorización de activos.

Recomendación: La Empresa debería revelar el importe de los activos fijos desvalorizados.



CONCLUSIONES

PRIMERO:

El tratamiento contable de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 es parcialmente adecuada, en la Empresa textil de estudio, por no cumplir adecuadamente los criterios de dicha norma en la medición inicial y posterior al reconocimiento del elemento de Propiedad, Planta y Equipo, ya que viene estimando la vida útil de los activos con criterios tributarios y no en función del tiempo que el activo pueda generar beneficios económicos para la empresa, además no realiza la estimación del valor residual del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

SEGUNDO:

De los criterios que se tomaron para evaluar del cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad N° 16 Propiedad, Planta y Equipo, por parte de la empresa de estudio, los que son: medición posterior al reconocimiento, baja en cuentas e información a revelar, se concluye que la empresa cumple parcialmente.

TERCERO:

Del resultado de la investigación se concluye que la empresa de estudio se encuentra influenciada por la normatividad tributaria dejando en un segundo aspecto la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo que concierne el tratamiento del elemento de Propiedad, Planta y Equipo, es probable que tengan un impacto material en los resultados de la empresa.

Con estas conclusiones, se ha logrado verificar la hipótesis del trabajo

RECOMENDACIONES

PRIMERO:

La Empresa debe realizar una evaluación de la estimación de la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en base a su vida económica y estimar su valor residual. Se adjunta un anexo a manera de sugerencia (Ver Anexo N° 9).

SEGUNDO:

La Empresa debe realizar la revisión y aplicación de los criterios sobre la estimación de la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y sustentarla de acuerdo a la NIC 16. Se adjunta un anexo a manera de sugerencia (Ver Anexo N° 10).

TERCERO:

La Empresa debe desarrollar controles adecuados para la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera N° 16 Propiedad, Planta y Equipo sin caer en el incumplimiento de la norma tributaria. Se adjunta un anexo a manera de sugerencia de programa de trabajo de Propiedad Planta y Equipos (Ver Anexo N° 11).

CUARTO:

La Empresa debe realizar una evaluación del impacto económico de la incorrecta estimación de la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados.

BIBLIOGRAFIA

- * *Apaza Meza, M. (2011). Estados Financieros – Formulación, Análisis e Interpretación Conforme a las NIIF y al PCGE. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.*
- * *Collantes, Menis Obdulio. (2013). La Ciencia Contable. Lima: Editorial Grijley*
- * *Cruzado Ribeyro, V. (2013). El Valor Razonable Aplicando Las NIIF y el PCGE. Lima: Editorial Grupo Acrópolis S.A.C.*
- * *DELOITTE. (2011). Globalización Contable. Lima: Editorial Planeta.*
- * *Ferrer Quea Alejandro. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's Fundamentales. Lima: Editorial Ferres Quea.*
- * *Ferrer Quea Alejandro. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's Especiales. Lima: Editorial Ferres Quea.*
- * *Hirache, L. y Gonzales, E. (2011). Nuevo PCGE Comentario – Casuística Concordado con las NIIF, Normas Tributarias, Societarias y Reglamento de Información Financiera. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.*
- * *IFRS Foundation. (2013).IFRS 2013. Londres: Editorial Foundation IFRS.*
- * *Pascual Ayala, Z. (2013). NIIF – Comentarios y Casuística. Lima: Editorial Pacifico Editores S.A.C.*
- * *Ruz, Verónica. (2008). Una Doctrina Sobre Las IFRS. Santiago: Editorial Smart Ediciones.*

WEBGRAFIA

- * *Arcia R, Elineth. (2009). Adopción de la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipos" en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el período 2008-2009. [On Line]. Disponible en: [http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS_EAySM--%5B00160%5D--\(tc\).pdf](http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS_EAySM--%5B00160%5D--(tc).pdf)*
- * *Clavero, I. y Clavero, M. (2011). Tesis: Impacto Plan de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financieras en Clínica Magallanes S.A.. [On Line]. Disponible en: http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/clavero_vera_2011.pdf*
- * *Consejo Normativo de Contabilidad. (2015). Normas Internacionales De Contabilidad – NIC Versión 2014. [On Line]. Disponible en: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1376&Itemid=101206.*
- * *Deloitte. (2014). Los IFRS en su bolsillo 2014 (Spanish). [On Line]. Disponible en: <http://www.iasplus.com/en/publications/colombia/ifrs-in-your-pocket-spanish/2014>.*

- * *Gerencia Regional De Desarrollo Económico – Apurímac. (2015). [On Line]. Disponible en: http://infoalpacas.com.pe/wpcontent/uploads/2015/02/CARTILLA_ALPACA.pdf.*

- * *Paz Martínez de U. M. (2001). Alpaca: manejo y Procesamiento de la Fibra en la Región de Aysén. [On Line]. Disponible en: <http://www2.inia.cl/medios/biblioteca/boletines/NR26106.pdf>*

- * *Sabino Talla R. (1999). La Globalización y La Armonización Contable. [On Line]. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/1999/primer/global.htm>*



ANEXOS

ANEXO N° 1

Relación de los activos fijos y su tratamiento para otros fines diferentes de la

NIC 16

(No aplicable)



ANEXO N° 2

Relación de costos posteriores al reconocimiento de un elemento de Propiedad,

Planta y Equipo

(No aplicable)



ANEXO N° 3

Relación de obligación de restauración o dismantelar

(No aplicable)



ANEXO N° 4

Relación de gastos activados de forma diferente al tratamiento de la NIC 16

(No aplicable)



ANEXO N° 5

Relación de gastos financieros activados de acuerdo y no a la NIC 23

(No aplicable)



ANEXO N° 6

Relación de clases de activos fijos y su modelo de medición y su vida útil promedio

Cuenta	Descripción	Método de Depreciación	Vida Útil años
33111001	Terrenos Urbanos	Línea Recta	
33211001	Edificaciones para administración	Línea Recta	20
33221001	Edificaciones para Almacenes	Línea Recta	20
33231001	Edificaciones para produce&	Línea Recta	20
33241001	Instalaciones	Línea Recta	20
33311001	Maquinaria y Equipos de Explotación	Línea Recta	10
33411001	Vehículos motorizados	Línea Recta	5
33421001	Vehículos no motorizados	Línea Recta	5
33511001	Muebles	Línea Recta	8
33521001	Enseres	Línea Recta	8
33611001	Equipos para procesamiento de información	Línea Recta	10
33621001	Equipos de comunicación	Línea Recta	10
33631001	Equipos de seguridad	Línea Recta	10
33691001	Otros equipos	Línea Recta	10
33661001	Equipos de Explotación Industrial	Línea Recta	10
33711001	Herramientas	Línea Recta	8
32231001	Maquinaria y Equipos de Explotación - Leasing	Línea Recta	10
35112001	Activos Biológicos	Línea Recta	4
34211001	Marcas	Línea Recta	10
34311001	Aplicaciones Informáticas	Línea Recta	10
34311002	Software Control de Animales	Línea Recta	10

ANEXO N° 7

Relación de activos fijos que han sufrido deterioro

(No se mantiene registros)



ANEXO N° 8

Relación de activos fijos dados de baja en el año 2014

FECHA DE RETIRO	DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA	OBSERVACION
01/02/2014	CARDA HAIGH CHADWICK A80 1973	VENTA COMO ACTIVO
01/03/2014	Aire Acondicionado Area Continuas OWAA04	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Estampadora de Tops	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Gabinete de Secado de Madejas	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Guillotina de Hilaza	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Maq de Cambio de Guarnición de Lickerin	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Maquina de Hilatura Open End (2do Uso)	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Maquina Secadora Lisosa	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Mejora Estampadoras	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Mezclador de Estampadora Lower	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Secadora a Vapor IV 6	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/04/2014	ALIMENTADOR DE LAVADORA (ABRIDORA-PRECARDADO)	VENTA COMO ACTIVO
01/04/2014	CARDA de Prueba (PARA LANA PEINADA) COD 301471	VENTA COMO ACTIVO
01/06/2014	(Mejora) Cabezal de Perchado para Devanador FADIS	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/06/2014	(Mejora) Cabezal de Perchado para Devanador FADIS 6 y 7	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/06/2014	Manuar de Barretas Ingolstar	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/06/2014	TRANSFORMADOR BBC 1000 KVA	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/04/2014	Segadora de Tambores , con ancho corte 1.65 mts., Na tambores 2, Na cuchillas 6, peso 2 VENTA COMO A	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	AIRE ACONDICIONADO 5	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/04/2014	CARDA DE PRUEBAS	VENTA COMO ACTIVO
01/06/2014	PERCHADORA 02	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/06/2014	REUNIDOR D	VENTA COMO CHATARRA (KG.)
01/03/2014	Comp. IBM Thinkcentre M50 PIV2.86/8188-37S, memoria Kingston 256 MB Mod. KTM-I\ EQUIPOS DANADOS/BAJA	
01/03/2014	Computadora Compatible P III de 850 Mhz, monitor, teclado, mouse	EQUIPOS DANADOS/BAJA POR REEMBOLSO SEGURO
01/03/2014	Relojes para control de personal Chipelab 510	EQUIPOS DANADOS/BAJA POR REEMBOLSO SEGURO
01/03/2014	UPS APC SMART 1400VA 220V. NETBUNDLE	EQUIPOS DANADOS/BAJA POR REEMBOLSO SEGURO

ANEXO N° 9

Estimación de la vida útil y valor residual del elemento Propiedad Planta y

Equipo

ACTIVOS	VALOR	VIDA UTIL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	VALOR RESIDUAL
Muebles y Enseres	4,406.00	5	793.08	793.08	793.08	793.08	793.08	440.60
Equipos de Oficina	1,500.00	5	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	150.00
Equipos de Computación	6,644.00	3	2,214.67	2,214.67	2,214.67			0.00
Equipos de Comunicación	900.00	5	162.00	162.00	162.00	162.00	162.00	90.00
Totales	13,450.00		3,439.75	3,439.75	3,439.75	1,225.08	1,225.08	680.60

ANEXO N° 10

Estimación de la vida útil tributaria y financiera del elemento Propiedad Planta
y Equipo

Descripción general	Vida Útil Tributaria Años	Vida útil según informe técnico (*) Años
1) Construcciones con estructuras de acero, cubierta y entresijos de perfiles acero o losas hormigón armado.	20	80
2) Edificios, casas y otras construcciones, con muros de ladrillos o de hormigón, con cadenas, pilares y vigas hormigón armado, con o sin losas.	20	50
3) Edificios fábricas de material sólido albañilería de ladrillo, de concreto armado y estructura metálica.	20	40
4) Construcciones de adobe o madera en general.	20	30
5) Galpones de madera o estructura metálica.	20	20
6) Otras construcciones definitivas (ejemplos: caminos, puentes, túneles, vías férreas, etc.).	20	20
7) Construcciones provisorias.	20	10
8) Instalaciones en general (ejemplos: eléctricas, de oficina, etc.).	20	10
9) Camiones de uso general.	5	7
10) Camionetas y jeeps.	5	7
11) Automóviles	5	7
12) Microbuses, taxibuses, furgones y similares.	5	7
13) Motos en general.	5	7
14) Remolques, semirremolques y carros de arrastre.	5	7
15) Maquinarias y equipos en general.	10	15
16) Balanzas, hornos microondas, refrigeradores, conservadoras, vitrinas refrigeradas y cocinas.	10	9
17) Equipos de aire y cámaras de refrigeración.	10	10
18) Herramientas pesadas.	10	8
19) Herramientas livianas.	10	3
20) Letreros camineros y luminosos.	10	10
21) Útiles de oficina (ejemplos: máquina de escribir, fotocopiadora, etc.).	4	3
22) Muebles y enseres.	10	7
23) Sistemas computacionales, computadores, periféricos, y similares (ejemplos: cajeros automáticos, cajas registradoras, etc.).	4	6
24) Estanques	10	10
25) Equipos médicos en general.	10	8
26) Equipos de vigilancia y detección y control de incendios, alarmas.	10	7
27) Envases en general.	10	6
28) Equipo de audio y video.	10	6
29) Material de audio y video.	4	5

(*) Informe técnico presentado por profesional competente.

ANEXO N° 11

Programa de trabajo de Propiedad Planta y Equipos (modelo)

PROCEDIMIENTOS	RECURSOS	HORAS PLANIFICADAS	ASERCIONES						
			EXACTITUD	INTEGRIDAD	OCURRENCIA	EXISTENCIA	PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN	VALUACIÓN	DERECHOS Y OBLIGACIONES
1. Obtener un análisis o resumen de los cambios en la propiedad poseída y conciliar con mayores	M.F.	3h.	X						
2. Comprobar adiciones durante el año	M.F.	6h.				X			X
3. Hacer inspección física de adquisiciones importantes	M.F.	1h.				X		X	
4. Analizar cuentas de gastos de reparación y mantenimiento	M.F.	10h.				X		X	
5. Investigar la condición de la propiedad que no está actualmente en uso	N.M	15h.				X		X	
6. Probar la depreciación	N.M	10h.						X	
7. Investigar los retiros de propiedad durante el año	N.M	5h.				X			X
8. Examinar la evidencia de propiedad legal	M.F.	3h.				X			X
9. Realizar procedimientos analíticos	M.F.	7h.		X				X	
10. Evaluar la presentación y revelación de estados financieros	N.M	1h.						X	
11. Evaluar la vida útil de los activos fijos	N.M	8h.					X		
12. Evaluar la desvalorización de los activos fijos	N.M	8h.					X		
13. Revisar las diferencias tributarias por depreciación	N.M	8h.					X		
11. Identificar activos fijos de operaciones discontinuas	N.M	2h.		X				X	
12. Revisar movimiento de estos activos en mayores y cotejarlo con saldo en libros.	N.M	7h.				X	X	X	
13. Evaluar la presentación y revelación de estados financieros	N.M	3h.					X	X	

ANEXO N° 12

CUESTIONARIO

TESIS: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA TEXTIL AREQUIPA 2014

VARIABLE UNICA: TRATAMIENTO CONTABLE DE LA NIC N° 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA TEXTIL AREQUIPA 2014

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
<p>1. Reconocimiento El costo de un elemento de la cta. propiedades, planta y equipo es reconocido como activo si, y solo si: (a) es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la entidad; y; (b) el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.</p>	<p>a) Costos iniciales.</p>	<p>1. ¿Conforman los criterios de reconocimiento de la Empresa con las NIIF?</p> <p>2. ¿La Compañía tiene propiedades (terrenos y / o edificios) mantenidas para otros fines?</p> <p>3. Si la respuesta es sí, en la pregunta anterior, las propiedades deben ser tratadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Propiedades de inversión? ▪ ¿Propiedades disponibles para las venta (inventario)? ▪ ¿Activos biológicos? ▪ ¿Otros fines? 	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>Anexo N° 1: Relación de los activos fijos y su tratamiento para otros fines diferentes de la NIC 16</p>

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
	b) Costos posteriores.	4. ¿Capitaliza la Empresa los gastos que no cumplen los criterios de reconocimiento de IAS? 5. ¿Reconoció la Compañía como ganancia o pérdida cualquier coste que cumpla los criterios IAS para reconocerse como propiedad, planta y equipo? 6. ¿Son los criterios de la compañía de reconocimiento de los gastos subsecuentes de acuerdo con las NIIF? 7. ¿La Empresa reconoce como gasto los costes importantes de inspección, revisión, restauración y mantenimiento?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Anexo N° 2: Relación de costos posteriores al reconocimiento de un elemento de propiedad , planta y equipo
2. Medición en el momento del reconocimiento Propiedad, planta y equipo es reconocida inicialmente al costo. El costo de las propiedades, planta y equipo incluye el costo estimado de desmantelamiento o retiro del activo y la restauración del sitio (desmantelamiento o restauración) en la medida en que estos gastos se reconocen como una provisión.	a) Componentes del costo	8. ¿Tiene la Compañía cualquier obligación de restauración o desmantelar? <i>(en caso afirmativo, sírvase proporcionar detalles)</i> 9. ¿En caso afirmativo, la Empresa ha reconocido el valor actual neto de esa obligación como una provisión y como parte del costo del activo?	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Anexo N° 3: Relación de obligación de restauración o desmantelar
El precio incluye todos los gastos directamente atribuibles a ubicar el activo y establecer condiciones necesarias para el uso previsto, es decir, capaz de		10 ¿La Empresa ha reconocido como capital en el costo de las propiedades, planta y equipo, también	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo N° 4: Relación de gastos activados de forma diferente al tratamiento de la NIC 16

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
operar de la forma prevista por la dirección. Los gastos efectuados no tienen que ser externos o incrementales.		cualquier gasto que no puede atribuirse directamente a poner el activo en su ubicación y condición necesaria para su uso previsto?			
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de ese activo	a) Medición del costo	<p>11. ¿La Empresa capitaliza costes relativos a activos construidos de una manera similar a la NIC (IAS) 23.</p> <p>12. ¿La Empresa ha realizado alguna permuta de activos fijos?</p>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Anexo N° 5: Relación de gastos financieros activados de acuerdo y no a la NIC 23
3. Medición posterior al reconocimiento Después del reconocimiento, todos los elementos de una clase de propiedad, planta y equipo se contabilizan o bajo el modelo del costo o el modelo de revaluación.	a) Modelo del costo	<p>13. Por favor, proporcione la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo y para cada activo individualmente significativo al 31 de diciembre del 2014:</p> <p>13.1. ¿La Empresa utiliza el modelo del costo?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo N° 6: Relación de clases de activos fijos y su modelo de medición y su vida útil promedio
	b) Modelo de revaluación	13.2. ¿La Empresa utiliza el modelo de revaluación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	c) Depreciación Propiedad, planta y equipo se deprecian de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Importe depreciable de un activo es su costo	14. Por favor, proporcione la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo y para cada activo individualmente significativo al 31 de			Anexo N° 6: Relación de clases de activos fijos y su método de depreciación y vida útil promedio

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
	<p>menos su valor residual.</p> <p>No se requiere utilizar un método específico de amortización , y los métodos adecuados incluyen el método lineal, el método de disminución (o reduciendo el saldo) y el método de suma de las unidades (o de unidad de producción). El método de depreciación refleja el patrón en el que los beneficios asociados al activo son consumidos.</p>	<p>diciembre del 2014:</p> <p>14.1.¿La Empresa usa el método de depreciación unidades producidas?</p> <p>14.2. ¿La Empresa usa el método de depreciación saldos decrecientes?</p> <p>14.3. ¿La Empresa usa el método de depreciación línea recta?</p> <p>14.4. ¿La Empresa usa otros método de depreciación diferentes a los de las NIIF?</p> <p>14.5. ¿La Empresa cuenta con una estimación de vida útil para el elemento propiedad, planta y equipo diferente que la tributaria?</p> <p>14.6.¿La Empresa cuenta con estimación de valor residual del elemento propiedad, planta y equipo?</p> <p>14.7. ¿La Empresa cuenta con activos totalmente depreciados?</p> <p>14.8. ¿La Empresa cuenta con estimaciones de vida útil de los activos no-depreciados completamente?</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p>	

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
	d) Deterioro del valor Para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo se deteriora, la entidad aplicará la NIC 36 <i>Deterioro del Valor de los Activos</i> . Dicha norma se explica cómo la entidad revisa el importe en libros de sus activos, cómo se determina el importe recuperable de un activo, y cuando se reconoce, o invierte el reconocimiento de una pérdida por deterioro.	15. ¿La compañía valora su propiedad, planta y equipo para el deterioro mediante una metodología similar a la en la NIC 36	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo N° 7: Relación de activos fijos que han sufrido deterioro
4. Baja en cuentas	a) Por su disposición	16 ¿La compañía dio de baja en cuentas a elementos de propiedad, planta y equipos por considerarlos obsoletos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo N° 8: Relación de activos fijos dados de baja en el año 2014
	b) Por obtención de beneficios	17 ¿La compañía dio de baja en cuentas a elementos de propiedad, planta y equipos por venderlos para obtener beneficios económicos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5. Información a revelar	a) Bases de medición	18. ¿La Compañía revela las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	b) Métodos de depreciación	19. ¿La Compañía revela los métodos de depreciación utilizados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	c) Vida Útil	20. ¿La Compañía revela las vidas útiles o las tasas de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Indicador	Sub indicador	Pregunta	Sí	No	Explicar los problemas identificados y cuantificar si es necesario para una correcta comprensión y detalle de información
		depreciación utilizadas?			
	d) Importe en libros bruto y depreciación	21. ¿La Compañía revela el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	e) Conciliación de saldos al inicio y final	22. ¿La Compañía revela una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del Periodo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ANEXO N° 13

GLOSARIO

Actividades de Financiamiento: Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de Empresa.

Actividades de Inversión: Son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de Operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Activo: Recurso controlado por la Empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la Empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Activo corriente: Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- (a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso de ciclo normal de la operación de la Empresa;
- (b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance; o

(c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Activo financiero: financiero es todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas:

- (a) efectivo;
- (b) un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra Empresa;
- (c) un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra Empresa, en condiciones que son potencialmente favorables, o
- (d) un instrumento de capital de otra Empresa.

Activo no corriente: Ver activo corriente

Available-for-Sale Assets: Activos disponibles para la venta. Corresponde a aquellos activos financieros que no se clasifican en instrumentos negociables, ni en cuentas por cobrar, ni en inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Es decir se definen en términos residuales.

Derecho de Llave: Ver Goodwill.

Efectivo: Caja y depósitos bancarios a la vista.

Efectivo equivalente: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Goodwill: Derecho de Llave o Fondo de Comercio. Usaremos acá el término anglosajón. Corresponde a un pago efectuado por anticipación de los beneficios económicos futuros que se espera de las sinergias que surjan en las operaciones de dos Empresas o como resultado de una nueva administración. Pudiera producirse un deterioro del goodwill si los sucesos que se esperan luego de la adquisición no se producen de acuerdo a lo proyectado.

Impairment: Deterioro.

Influencia significativa: El poder para participar en las decisiones de políticas financieras y operativas de la emisora, pero no para controlarlas. Algunos indicadores que permiten determinar esta influencia significativa son:

- Representación en el Directorio.
- Participación en el proceso de estructuración de políticas.
- Transacciones materiales entre la inversionista y la adquirida.
- Intercambio de personal gerencial.
- Provisión de información técnica esencial.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien

como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Inventario: son activos

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- (b) en proceso de producción de cara a tal venta
- (c) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Joint Venture: Acuerdo contractual en que dos o más partes llevan a cabo una actividad económica sujeta a control conjunto. También se define como un acuerdo contractual para compartir el poder de controlar las políticas financieras y operativas de una actividad económica. Se puede identificar por la existencia de:

- Un contrato entre las partes interesadas.
- Minutas de discusión entre las partes.
- Operación incorporada en artículos legales.
- Normalmente establecida en forma escrita.
- El control debe ser conjunto, sin posibilidad de considerar el control unilateral.

Mark to market: Normalmente en inglés en la literatura contable, este concepto corresponde a una forma de valorización en que el ítem se mantiene siempre medido de acuerdo a su valor razonable (o valor justo, o fair value). Este es el caso de los

derivados implícitos, por ejemplo, que deben ser valorizados marked-to-market, a través de resultados, esto para evitar que sean incluidos en un contrato que no tenga valorización mark to market con efecto en resultados.

Pasivo: Obligación presente de la Empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la Empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivo Corriente: Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

- (a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la Empresa, o bien
- (b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivo Financiero: Es un compromiso que supone una obligación contractual:

- (a) de entregar dinero u otro activo financiero a otra Empresa
- (b) de intercambiar instrumentos financieros con otra Empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

Pasivo no corriente: Ver Pasivo corriente.

Patrimonio: La parte residual en los activos de la Empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Políticas contables: Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la Empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Propiedad, Planta y Equipo: En la literatura normalmente se abrevia este concepto como PPE. son los activos tangibles que:

- (a) posee una Empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos
- (b) se esperan usar durante más de un período contable.

Riesgo de precio: Aquella parte del riesgo de la tasa de interés que se refiere a la relación inversa entre el precio del bono y las tasas de retorno requeridas.

Riesgo de tasa de reinversión: Aquella parte del riesgo de tasa de interés que resulta de la incertidumbre acerca de la tasa a la que pueden ser invertidos los futuros cupones de interés.

Valor en uso: El valor en uso de un activo corresponde al valor presente neto de los futuros flujos de caja que se espera sean generados por el activo. Se calcula aplicando una tasa de descuento relevante ajustada al riesgo, antes de impuestos, sobre los futuros flujos de caja esperados, antes de impuestos.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor experimentados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con experiencia, que realizan una transacción libre.

Valor recuperable: El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso. En este contexto el valor razonable corresponde al valor de venta neto del activo, entendiéndose que el concepto de valor neto se refiere a la deducción de los costos en el punto de venta. El valor razonable no siempre puede ser calculado, especialmente cuando no existe un mercado activo para el bien, en cuyo caso el valor recuperable corresponderá al valor en uso. Este valor recuperable puede ser medido para los activos individualmente considerados o bien para unidades generadoras de efectivo.

Vida Útil: Es:

- (a) el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la Empresa.
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la Empresa.

IASB (ex IASC): Organismo privado encargado de la emisión de estándares internacionales en temas contables. En el 2001, tras el acuerdo con la IOSCO, sufre una reorganización y se crea el IASB, organismo encargado de la revisión y emisión de normas de información financiera, no solo contable.